



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

***FORMACIÓN CIUDADANA EN ADMINISTRACIONES DE BOGOTÁ (1995-2017):
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO***

Grupo Pedagogía Urbana y Ambiental

Marco Antonio Duarte Hernández

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá D.C.

2018



***FORMACIÓN CIUDADANA EN ADMINISTRACIONES DE BOGOTÁ (1995-2017):
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO***

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación

Marco Antonio Duarte Hernández

DIRECTOR:

Pablo Páramo Bernal PhD.

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá D.C.

2018

Nota de aceptación:

Firma del Tutor

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DEDICATORIA


A mi gran soporte, mi familia.

AGRADECIMIENTOS A

Los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional, por su invaluable conocimiento.

Con especial agradecimiento a Pablo Paramo Ph.D. y Andrea Burbano Ph.D., por su apoyo

incondicional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Ciudadana</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 3	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis Maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	FORMACIÓN CIUDADANA EN ADMINISTRACIONES DE BOGOTÁ (1995-2017): ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO
Autor(es)	Duarte Hernández, Marco Antonio
Director	Páramo Bernal, Pablo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 129p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Espacio Público, Ciudad Educadora, Cultura Ciudadana, Pedagogía Urbana.

2. Descripción
Tesis de maestría en educación la cual se centra en identificar las diferentes estrategias educativas enfocadas en la formación ciudadana, gestadas en el espacio público por

parte de las administraciones de Bogotá desde el año 1995 al 2017. De manera general es un trabajo que permite recoger algunos de los archivos generados por las entidades gubernamentales de la ciudad de Bogotá D.C. referentes a la educación en el espacio público, posibilitando a futuros investigadores en el tema tener un marco de antecedentes bajo un análisis específico discriminado por administraciones de alcaldía mayor. Además de contribuir a la Pedagogía Urbana en su consolidación como campo de conocimiento. En este sentido, reciben especial atención los conceptos de espacio público, pedagogía urbana, ciudad educadora, ciudadanía, cultura ciudadana. Esta exploración se enmarca bajo una metodología de revisión documental, donde se emplea el análisis de contenido como técnica principal de investigación. Los hallazgos cuentan con una primera sistematización de archivos, posterior se establece la relación de las estrategias educativas y la formación ciudadana enmarcada por unos articuladores pedagógicos en relación a las categorías teóricas y para finalizar una reflexión de las propuestas en el marco de la Pedagogía Urbana.

3. Fuentes

- Burbano, A. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. *Territorios*, 31., 185-205.
- Colom, A. (1990). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, (pág. 42).
- Cuesta, O. (2010). Pedagogía Urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas. *Educación y Desarrollo Rural*, 176-188.
- Jurado, J. (2003). ciudad educadora: aproximaciones conceptuales y contextuales. *Estudios Pedagógicos*, 29, 127 - 142.
- Luna, T. (2010). Democracia y formación ciudadana. Mexico D.F: Colección cuadernos de divulgación de la cultura democrática.
- Mockus, A. G. (2008). Cultura ciudadana en Bogotá: nuevas perspectivas. Bogotá: Secretaría de Recreación y Deporte.
- Moncada, R. (2005). Ciudad, educación y escuela. Bogotá una gran escuela. Experiencias nacionales e internacionales. *Revista Educación y Ciudad*, 33 - 72.
- Najera, E. (2008). Esbozos para una pedagogía urbana pertinente a los desarrollos educativos en las ciudades. Polis.

Páramo, P. (2009). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación*, 57, 14 - 27.

Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: Creación y modificación de prácticas culturales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedades*, 22(1), 130-138.

4. Contenidos

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo la línea y argumento brindado por el proyecto institucional del grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental llamado “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la ciudad educadora”.

Las ciudades latinoamericanas privilegian el espacio público para la movilidad, dejando los espacios de encuentro y de intercambio relegados a la entidad privada, un ejemplo de ello son los centros comerciales. Así, el estudio y análisis de espacio público toma significancia en esta investigación, sus características, su disposición, los comportamientos ejercidos por sus habitantes regulados por reglas normativas y sociales. Así mismo dentro de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras se ha hecho explícito la importancia y necesidad hacia los gobiernos de incluir políticas que apunten a la consolidación de sus principios, en especial que “la ciudad educadora fomentará la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable. Para ello, el gobierno local, facilitará la información necesaria y promoverá, desde la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en valores éticos y cívicos”. En relación a ese planteamiento la ciudad de Bogotá referencia diversas propuestas de estrategias educativas en el espacio público, especial y notoriamente a partir de 1995 bajo la administración de Antanas Mockus. Posteriormente en las administraciones siguientes se presentaron iniciativas en torno a la formación de ciudadanía, inclusión y participación comunitaria. Sin embargo, los enfoques conceptuales de cada administración han tenido variaciones, objetivos e indicadores alternos, por lo cual el presente trabajo de investigación realiza un análisis de contenido de las principales estrategias desarrolladas en el espacio público como iniciativa y gestión de las administraciones desde 1995 hasta 2017, y a su vez, genera un razonamiento sobre las

implicaciones para el afianzamiento de Comportamientos Urbanos Responsables.

El trabajo de investigación aborda desde la teoría los siguientes conceptos que delimitan y enmarcan la misma: Espacio público, ciudad educadora, ciudadanía, cultura ciudadana y Pedagogía Urbana, con base en estas categorías se dirige la investigación. Posteriormente se abordan los hallazgos bajo un ejercicio de sistematización de los principales documentos y planteamientos de estrategias educativas en el espacio público de la ciudad de Bogotá. Mediante la delimitación de los siguientes articuladores pedagógicos: estrategias educativas, didáctica, enseñabilidad y educabilidad se expone como las diferentes apuestas educativas visibilizaron sus procesos relacionados a la formación ciudadana.

Bogotá ha venido generando unos avances en materia de formación ciudadana, en unas administraciones con más apuestas educativas, con enfoques pedagógicos explícitos y en otras que no han sido tan explícitos pero que es posible evidenciar una intencionalidad de formar al ciudadano hace más de dos décadas, podría pensarse que es ello lo que ha llevado a que en la actualidad se esté proponiendo a Bogotá como una ciudad educadora. Todas las apuestas educativas han pensado en el sujeto, en los contextos y en una intencionalidad directa como lo es la formación ciudadana, esto podría establecerse desde una educabilidad y una enseñabilidad que en su momento ha permitido la consolidación de metacontingencias a partir de estrategias educativas didácticas artísticas como las implementadas por Mockus en el espacio público, como con estrategias pedagógicas desde las escuelas o fuera de las escuelas en cada uno de los lugares públicos educativos que brinda la ciudad.

5. Metodología

Esta investigación se fundamenta en una revisión documental, Para ello se abordan los diferentes planes de desarrollo, documentos institucionales y programas de los diferentes sectores públicos que muestran implícita y explícitamente objetivos hacia la formación ciudadana. El análisis de contenido como técnica se planteó en diferentes fases dadas de manera transversal, esto implica que durante el proceso fue posible el ir

y venir transitando por todas las fases, transformándolas y verificándolas sin restricciones. De este modo las fase en mención son: Determinación de los Fundamentos de la Investigación, Población, Búsqueda y localización, Caracterización de documentos aportantes y establecimiento de articuladores. Para el abordaje de los documentos encontrados se construyó una matriz de información, la cual ejerció como instrumento para sistematizar la revisión documental y sus relaciones con el análisis de contenido. Dentro del diseño metodológico se plantean unas categorías que se constituyen en articuladores pedagógicos que a su vez van a permitir hacer la lectura y análisis de los diferentes documentos.

6. Conclusiones

De acuerdo a los objetivos propuestos por la investigación, las consideraciones finales del presente trabajo frente a las estrategias educativas que han cobrado vida en el espacio público están enmarcadas hacia reflexión frente a los inicios de la ciudadanía dentro de las propuestas de las administraciones de la ciudad y en ello la identificación de las estrategias educativas que se implementaron en el espacio público. Es importante destacar el interés que se ha generado en cada una de las administraciones de Bogotá por incluir, desarrollar o extender las acciones y política pública frente a la educación, formación de convivencia en la ciudad y el respeto por la norma. Cada periodo administrativo de la ciudad ha tenido su característica en términos generales, como consecuencia de su corriente y objetivos planteados en planes de gobierno, factor que repercute en el tipo de estrategia, enfoque y metodologías a la hora de abordar la formación ciudadana en el espacio público.

Se hace necesario seguir apostando por la recuperación del espacio público desde todas sus dimensiones, como ambiente de continuo aprendizaje, el cual debe ser evidenciable de manera tácita, con ello mostrarlo desde todas sus facultades de lo público a través de estrategias que permitan un acercamiento, una identidad, un cariño y una sana convivencia de las personas. La familia y la escuela como espacios de crecimiento por defecto y los lugares inmediatos de las personas como el barrio, la cuadra, se consideran como elementos fundamentales para recuperar en términos de potenciales

constructores de ciudadanía y convivencia. La participación activa y consiente de las personas en los diferentes escenarios de la ciudad como elemento fundamental para alcanzar objetivo en términos de una cultura ciudadana destacada por la convivencia y el respeto.

Elaborado por:	Marco Antonio Duarte Hernández
Revisado por:	Pablo Páramo Bernal

Fecha de elaboración del Resumen:	25	05	2018
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN _____	15
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN _____	19
Tema _____	19
JUSTIFICACIÓN _____	20
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA _____	25
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN _____	27
Objetivo General _____	27
Objetivos Específicos. _____	27
MARCO REFERENCIAL _____	28
Espacio Público _____	28
Ciudad Educadora _____	30
Ciudadanía _____	33
Cultura Ciudadana _____	37
Pedagogía Urbana y Ambiental _____	40
DISEÑO METODOLÓGICO _____	44
Fases Para El Desarrollo De La Investigación _____	47
Primera Fase: Determinación de los Fundamentos de la Investigación. _____	47
Segunda Fase: Población, Búsqueda y localización. _____	48

Tercera Fase: Caracterización de documentos aportantes	55
Articadores Pedagógicos	56
Estrategias de enseñanza.	56
Didáctica	58
Enseñabilidad y Educabilidad.	59
Pedagogía Urbana	60
INSTRUMENTOS	62
Matriz de información	63
HALLAZGOS	65
Planes de Desarrollo En Las Administraciones de Bogotá	65
Formación Ciudadana en Bogotá: Una Mirada Desde Los Articadores Pedagógicos	89
Prácticas Culturales y Bogotá Como Ciudad Educadora: Punto de Encuentro de las Estrategias Educativas.	115
CONCLUSIONES	119
REFERENCIAS	124

TABLAS

<i>Tabla 1 Investigación Documental. Elaboración Propia</i>	45
<i>Tabla 2 Extracto de encabezado Matriz de información. Elaboración Propia.</i>	63
<i>Tabla 3. Matriz Relación Articuladora. Elaboración Propia.</i>	64
<i>Tabla 4 Resumen de acciones y mensajes básicos de Cultura ciudadana. Tomado de: Mockus, S.f</i>	98

ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Diseño Metodológico. Elaboración propia</i>	46
<i>Ilustración 2 Categorías Análisis. Elaboración propia</i>	55
<i>Ilustración 3 Articuladores Pedagógicos. Elaboración Propia</i>	56
<i>Ilustración 4 Características que debe tener un instrumentos apropiado según Namakforoosh, 2002</i>	62
<i>Ilustración 5 Tarjetas de aprobación o desaprobación del comportamiento utilizado por la administración "Formar ciudad". Tomado de: Secretaria de Planeación</i>	69
<i>Ilustración 6 Antanas Mockus promocionando la Ley Zanahoria (1995). Tomado de: https://www.timetoast.com/timelines/linea-de-tiempo-juan-camilo-vergara-garcia-antanas-mockus</i>	95
<i>Ilustración 7 Publicidad "Bogotá 2600 metros más cerca de las estrellas". Tomado de: http://estrategica.com.co/blog/bogota-2600-metros-mas-cerca-de-las-estrellas-penalosa/</i>	99
<i>Ilustración 8 La flor como metáfora. Educación para la ciudadanía y la convivencia de Bogotá Humana. Tomado de: http://slideplayer.es/slide/1078431/</i>	110

Introducción

A lo largo del siglo XX la ciudad de Bogotá fue epicentro de múltiples fenómenos socioculturales del país. En la obra de Zambrano (2007): Historia de Bogotá, evidencia el crecimiento de la ciudad, el cual para 1905 se acercaba a los 100.000 habitantes, alimentado en parte por el desplazamiento de las guerras nacionales ocurridas en este periodo, desencadenando desde entonces un marcado crecimiento demográfico urbano, pues pasa de 121.257 habitantes en 1912 a tener 235.421 en 1928. Esta situación inesperada para la ciudad propició rápidamente la aparición de barrios periféricos que precipitosamente modificaron el mapa de Bogotá. En este contexto, como lo afirma Zambrano (2007) se presentaron además fenómenos de especulación inmobiliaria, que habrían de ser a la larga un lastre para el desarrollo de la capital.

Todas estas transformaciones que ha tenido Bogotá como capital de Colombia han contribuido a que se convierta en epicentro de desarrollo de actividades económicas, políticas, sociales, educativas, etc., brindando a sus habitantes posibilidades de desarrollo, oportunidades y avances, y de forma particular en educación ciudadana.

El tema de formación ciudadana ha sido evidenciado en cada una de las Constituciones políticas, en las diferentes reformas educativas, en los planes de desarrollo de las diferentes ciudades. Particularmente en Bogotá unas décadas atrás se comenzó a pensar en la ciudadanía y la convivencia como elementos esenciales para la formación de ciudades más amenas que generaran una calidad de vida para sus ciudadanos.

Desde la constitución del 91 el país tomó un rumbo a constituirse como un Estado Social de Derecho, de ahí que se le diera apertura al tema de la ciudadanía, abriendo la puerta a que las instituciones hicieran todas las actividades que aproximaran a sus estudiantes al ejercicio de ser ciudadano. Desde entonces muchos gobiernos han venido incluyendo en sus políticas diferentes propuestas de educación para la ciudadanía. En consecuencia, se han venido construyendo propuestas transversales que posibilitan desde la ciudad y sus diferentes espacios la construcción de políticas que contribuyen a la consolidación de prácticas culturales que aportan a la convivencia.

Ante ello, ha surgido un interés en la relación existente entre ciudad y educación, entre la formación ciudadana y la convivencia. Aunque no es el caso específico de Bogotá ni de la mayoría de ciudades de Colombia, en otros países, especialmente Europeos fue donde surgió la Ciudad Educadora como un enfoque que ha venido brindando una perspectiva que está pensada desde Faure¹ (1972) para que se haga del ciudadano un ser más formado capaz de hacer frente a cualquier tipo de necesidad o problema que le plantee su vida en la ciudad. “Todo esto lleva a mejorar la calidad de vida y a crear un necesario equilibrio humano entre los ciudadanos, que tomarían conciencia de sí mismos imponiendo lo que se pasaría a llamar una educación para todos” (Amaro Agudo, 2002). A partir de la necesidad de formar a los ciudadanos en contextos distintos al de la escuela se empieza a desarrollar el planteamiento de Ciudad Educadora el cual tiene implicaciones profundas para la “construcción de una ciudadanía organizada, autónoma y solidaria, capaz de convivir en la diferencia y de solucionar pacíficamente sus conflictos”

¹ “Faure y un grupo de colaboradores de diferentes nacionalidades elaboran un documento, a petición de la UNESCO, en el que intentaban esbozar una idea, en aquellos momentos tratada de utópica: esta idea era la de una Ciudad Educadora” (Amaro Agudo, 2002).

(Rodríguez J. , 2001). De este modo se ha venido permeando la idea en los pensamientos latinoamericanos ayudando a que desde 1995 se pensara en formación cívica, cultura ciudadana, ciudadanía, convivencia, etc. hasta la actualidad en la que se promueve un slogan como “Bogotá Ciudad Educadora”.

De este modo, resulta oportuno el abordaje en torno a la formación ciudadana y su construcción desde las administraciones de la ciudad de Bogotá, a partir de 1995 se marca una pauta por incentivar las acciones e iniciativas para desarrollar estrategias educativas dirigidas hacia el espacio público y la ciudadanía. Ahora bien, dichas iniciativas resultan en un reto si se miran desde un enfoque crítico acerca en la intención por generar una real reflexión en las personas acerca de sus comportamientos y consecuencias. De manera sucinta, se puede decir que algunas estrategias no se pudieron afianzar en su momento y las que lograron consolidar prácticas que contribuyen a la ciudadanía y la convivencia, presentaron vida corta sin lograr apropiación por las personas.

La presente tesis de maestría en educación se centra en identificar las diferentes estrategias educativas que se han venido gestando en el espacio público por parte de las administraciones de Bogotá de alcaldes como Mockus (1995-1998), Peñalosa (1998-2001), Mockus (2001-2004), Garzón (2004-2008), Moreno (2008-2012), Petro (2012-2016) y Peñalosa (2016-2020), con el objetivo de identificar los elementos clave y aportes significativos de cada una en la construcción y desarrollo de la ciudad. El documento se encuentra organizado en cinco capítulos, el primero *Generalidades de la Investigación* muestra como su nombre lo indica desde donde parte el proceso investigativo, la justificación, problematización, objetivos. El segundo

capítulo denominado *diseño Metodológico* presenta el enfoque de investigación documental, se entablan unas fases para el desarrollo, unas categorías de análisis y los instrumentos. *En el tercero se encuentra el Marco teórico y conceptual* donde se presenta las categorías teóricas desde donde parte la investigación, posteriormente el cuarto capítulo trabaja **los hallazgos y análisis** y finalizando las **conclusiones** dando fin al proceso investigativo y permitiendo así mismo generar un aporte para el campo de la Pedagogía Urbana y Ambiental.

Generalidades de la Investigación

El presente capítulo presenta las generalidades que fundamentan la investigación sobre las estrategias implementadas en la ciudad de Bogotá por los diferentes gobiernos de los años 1995-2017 frente a la formación en ciudadanía. En este apartado se encuentra el tema, la Justificación, problematización y objetivos dando pie a los siguientes capítulos.

Tema

El presente trabajo se enmarca en la producción académica del grupo de investigación en Pedagogía Urbana y Ambiental vinculado actualmente al énfasis en Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicho grupo se articula en un programa de investigación con líneas que exploran, en su conjunto, las relaciones entre el individuo con su entorno natural y urbano, desde una lectura pedagógica, con miras a construir el campo conceptual de la Pedagogía Urbana soportado en evidencia obtenida mediante estudios empíricos. De acuerdo con ello y en la misma medida esta tesis surge como un subproyecto de uno de los estudios empíricos liderado por el grupo de investigación el cual se denomina “Prácticas culturales situadas en el espacio público de Ciudades Latinoamericanas: Implicaciones para la Ciudad Educadora”.

Es así como surge un trabajo documental que permite recoger los documentos generados por las entidades gubernamentales de Bogotá referentes a la educación en el espacio público, posibilitando así consolidarlos en un banco que permita a futuros investigadores en el tema tener un marco de antecedentes además de contribuir a la Pedagogía Urbana en su consolidación como campo de conocimiento.

Justificación

Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras. De una manera u otra, contiene en sí misma elementos importantes para una formación integral (...) La ciudad será educadora, cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política, y de prestación de servicios) una función educadora. Cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. La ciudad será educadora si ofrece con generosidad todo su potencial, si se deja aprehender por todos sus habitantes y si se les enseña a hacerlo”

(Moncada R. , 1997)².

Como primer elemento es conveniente mencionar que el presente trabajo de investigación se desarrolló bajo la línea y argumento brindado por el proyecto institucional del grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental llamado *“Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la ciudad educadora”*.

Dentro del proyecto del cual hace parte esta tesis se argumenta que las ciudades latinoamericanas han sido planeadas bajo modelos que privilegian el espacio público para la movilidad, dejando los espacios de encuentro y de intercambio relegados a la entidad privada

² MONCADA C., Ramón. “La ciudad educadora. Un concepto y una propuesta con historia”, en: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Corporación Región, Medellín, 1997, p. 9.

como centros comerciales (Low, 2005), por lo que el estudio y análisis de espacio público toma significancia en el campo académico, sus características, su disposición, los comportamientos ejercidos por sus habitantes regulados por reglas. Tema que ha sido trabajado desde un enfoque de Ciudad Educadora en Latinoamérica especialmente desde la Pedagogía Urbana que busca ahondar en el análisis de la ciudad desde un enfoque pedagógico que da cuenta de los aprendizajes de la persona en la ciudad y su interacción, como lo plantean Páramo y Cuervo (2006) el espacio público es el medio donde se adquieren y aprenden las reglas para la convivencia.

En el marco del Proyecto de Ciudades Educadoras la ciudad ha de “ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes” (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2004).

Desde la mirada de Trilla (1993) una Ciudad Educadora requiere de una óptima misión y participación de la gestión institucional, para brindar oportunidades y acondicionar a la ciudad para el aprendizaje. Así mismo, dentro de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras se ha hecho explícito la importancia y la necesidad que los gobiernos de incluyan políticas que apunten a la consolidación de ciudades educadoras, es posible evidenciar esto en uno de sus principios³ “la ciudad educadora fomentará la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable. Para ello, el gobierno local, dice la Carta, facilitará la información necesaria y promoverá, desde la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en

³ Principios Carta de Ciudades Educadoras. En: http://www.edcities.org/wp-content/uploads/2013/10/CARTA-CIUDADES-EDUCADORAS_3idiomas.pdf

valores éticos y cívicos. Estimulará, al mismo tiempo, la participación ciudadana en el proyecto colectivo a partir de las instituciones y organizaciones civiles y sociales, tomando en consideración las iniciativas privadas y otras formas de participación espontánea”⁴, “el gobierno municipal deberá dotar a la ciudad de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de todos sus habitantes, con especial atención a la infancia y la juventud”⁵.

En ese sentido, las administraciones distritales han tenido una aproximación cercana a lo que propende la Carta, aunque no de manera explícita si sobre el papel del espacio público para la educación ciudadana a partir de 1990 bajo la alcaldía de Antanas Mockus. Posteriormente en las administraciones siguientes se presentaron iniciativas en torno a la formación de ciudadanía, inclusión y participación comunitaria. Sin embargo, los enfoques conceptuales de cada administración han tenido variaciones, objetivos e indicadores alternos, por lo cual el presente trabajo de investigación realiza una sistematización de las principales estrategias desarrolladas en el espacio público como iniciativa y gestión de las administraciones de la ciudad, y a su vez, genera un análisis sobre las implicaciones para el afianzamiento de Comportamientos Urbanos Responsables⁶ en el marco de la Pedagogía Urbana y Ambiental.

⁴ Principio 9 de la Carta de Ciudades Educadoras.

⁵ Principio 10 de la Carta de Ciudades Educadoras.

⁶ Entendidos como “formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes de un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad” (Páramo, 2010)

Del mismo modo, se parte también en el presente trabajo investigativo, que el espacio público desde su básica concepción ha sido históricamente el espacio de procesos de formación, manifestación y realización de la sociedad. Argumentan Páramo y Burbano (2014) que son los usos los que hacen relativo el espacio público y le aportan esa cualidad de diversidad, de pluralidad por cuanto este se ha constituido en un escenario educativo por excelencia. En este sentido, esta investigación busca a través de un análisis documental la identificación de componentes o enfoques pedagógicos y educativos desarrollados a través de estrategias en el espacio público, en primera instancia contribuir a un cumulo de conocimiento que se viene adelantando dentro de la Pedagogía Urbana con el fin de consolidarla como un campo de conocimiento, como también identificar desde las administraciones de la ciudad de Bogotá cómo se ha venido pensando el tema y qué estrategias se han implementado con el fin de reconocer las mejores acciones y lograr establecerlas con el fin de generar contingencias que a la larga permitan una mejor convivencia en la ciudad haciendo de estas lugares más habitables.

Ahora bien, es clara la existencia de distintas estrategias implementadas en el espacio público durante el siglo XX en la ciudad de Bogotá. Las administraciones se han venido preocupando por la ciudadanía ya que se piensa como una de las claves para la convivencia y la calidad de vida. Ante ello es posible evidenciar desde el gobierno de Antanas Mockus (1995-1998) con su plan de gobierno “formar ciudad” una propuesta de Cultura Ciudadana; Luis Eduardo Garzón (2004-2008) con un proceso de institucionalización desde el Plan de Desarrollo de la Secretaria de Educación “Bogotá, una gran escuela” se proyectó el programa ciudad-escuela- ciudad y la cátedra pedagógica: Bogotá, Una gran escuela. Con ello se le ha apostado a “convertir la ciudad en una gran escuela en la cual los niños y las niñas tengan otras maneras de

aprender, los docentes puedan encontrar nuevas formas de su realización pedagógica y de enseñanza y la escuela supere el aislamiento de su entorno social y cultural (SED: Programa Escuela-Ciudad-Escuela)” Así mismo, en la administración de Gustavo Petro (2012-2016), en el marco del Plan Sectorial de Educación la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá estableció entre sus principales apuestas la consolidación de la *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* como elemento fundamental en la garantía del derecho a una educación de calidad en el Distrito Capital. Por su parte, la administración distrital actual en su Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020” en su segundo Pilar denominando “Democracia Urbana” se busca promulgar por que el espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública esté disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá, a través de la ejecución de programas para materializar acciones concretas bajo el principio constitucional de igualdad, según el cual el interés general prima sobre el particular. Es por ello por lo que se considera de gran importancia el consolidar este tipo de información con el fin de tener un banco de las iniciativas gubernamentales que en definitiva aportan a la construcción de nuevas estrategias trascendentales para la Pedagogía Urbana y Ambiental.

Planteamiento Del Problema

Como se ha venido planteando, para el desarrollo de la investigación se ha pensado en la ciudad como una red de lugares y relaciones, que ha sido intervenida desde hace décadas por los gobiernos locales entablando estrategias educativas en el espacio público. Dichas estrategias fueron conceptualizadas en el marco de la ciudadanía, la convivencia, formación ciudadana, propiciando así escenarios de aprendizaje y de formación de las personas haciendo las ciudades más habitables. De igual manera, el presente trabajo de investigación muestra las estrategias pensadas desde el concepto de cultura ciudadana y ciudad educadora. Así, se determinan algunos logros de cada momento administrativo y de gestión en la ciudad, como también se podrá constatar, surge la necesidad y el interés de generar un asiento que permita tener a la mano estas estrategias, que en gran medida han venido aportando a la conformación de Bogotá como una Ciudad Educadora.

Se hace necesario la sistematización de estas experiencias educativas que se han dado en las administraciones de Bogotá de los años 1995 al 2017, con el fin de consolidar ese banco de experiencias que aporten en primera instancia a la consolidación de la Pedagogía Urbana como campo de conocimiento, y como segunda instancia que se convierta en ese banco para las futuras administraciones distritales con el fin de ir fortaleciendo la formación ciudadana a partir de esas experiencias positivas dadas en la ciudad, ya que hacen parte de un mismo contexto y cuentan con una experiencia ya aplicada.

Considerando lo anterior y teniendo como fin identificar esas propuestas que han sido instauradas en el espacio público de la ciudad de Bogotá por parte de sus administraciones, surge la pregunta que orientó el trabajo de investigación:

¿Cuáles son las estrategias educativas en el espacio público implementadas en Bogotá en relación con la formación ciudadana?

Derivadas de esta pregunta central surgen una serie de preguntas secundarias frente a ¿cómo estas estrategias han posibilitado verdaderamente la formación ciudadana?, ¿en qué medida han contribuido a la formación de prácticas culturales?, ¿Cómo han sido pensadas y desde que contextos?, ¿es posible la consolidación de Comportamientos Urbanos Responsables con estrategias entrelazadas por los gobiernos y con una durabilidad acertada? Situaciones que llevan a que la investigación se permita indagar por estos aspectos y se enriquezca en mayor medida.

Objetivos De La Investigación

Objetivo General

Identificar y sistematizar las estrategias educativas en el espacio público implementadas por las administraciones de la ciudad de Bogotá durante 1995 y 2017, que han aportado a la construcción de prácticas culturales asociadas a la formación ciudadana y que constituyen la base para la consolidación de Bogotá como una Ciudad Educadora.

Objetivos Específicos.

- Identificar dentro de los Planes de Desarrollo las apuestas educativas implementadas por las administraciones Distritales.
- Determinar las principales estrategias educativas que se han implementado en relación con la formación ciudadana en el espacio público.
- Dar cuenta de cómo estas estrategias educativas que se han implementado en Bogotá han aportado a la consolidación de Prácticas Culturales y a hacer de Bogotá una Ciudad Educadora.

Marco Referencial

En el marco del trabajo se proponen unas categorías teóricas importantes para entender las dimensiones en las cuales se encentra enraizada la investigación. Es por lo que se presenta el espacio público, ciudad educadora, ciudadanía, cultura ciudadana y Pedagogía Urbana como categorías desde donde se enmarca y se direcciona el continuo abordaje.

Espacio Público

El espacio público ha venido siendo tema de interés en los últimos años, desde las diferentes disciplinas... “ha sido un objeto de investigación y un elemento de discusión para distintos interesados, entre los que se encuentran los académicos, gobernantes y usuarios del espacio público en general. Ha estado presente en campañas políticas, en distintas propuestas de programas de formación ciudadana y transformación de ciudades, así como en la literatura científica y técnica que aborda el tema” (Burbano, 2014).

El espacio público es entendido como un lugar que está abierto a toda la sociedad, se delimita una marcada diferencia frente al espacio privado, pues este puede ser administrado, restringido o coartado, totalmente susceptible y dependiente de los intereses individuales, claramente la oposición en la misión del espacio público. Este planteamiento lo complementa Páramo (2013) al argumentar que en el espacio público el aprendizaje se concibe por medio de la interacción entre las personas y sus costumbres, sus valores y sus comportamientos, vale de igual manera resaltar el aporte significativo de la señalética como mobiliario facilitador para el

intercambio, sociabilidad y sobre todo para los comportamientos de las personas en el espacio público. El gran reto del espacio público consiste en aprender a coexistir con la diferencia, el contraste, la divergencia, manifestada por excelencia en las distintas organizaciones comunitarias, grupos culturales, es por esto que se posesiona como el escenario por excelencia donde se aprenderá realmente a vivir en comunidad. En complemento, argumenta Hernández (2013) que la recreación, el ocio, la paz, la movilidad sin interrupción, la expresión cultural, las relaciones interpersonales, son ciertamente las condiciones que buscaría satisfacer el espacio público.

El espacio público toma así, su posición en la ciudad como un agente político, urbanístico, de ciudadanía y de cultura. Expresa Borja (2003) que el espacio público es físico, simbólico y político. Consecuentemente, fuera de los muchos ejemplos positivos de experiencias y propuestas entorno al fortalecimiento, re significación y uso apropiado y coherente del espacio público. Borja y Muxi (2000) sostienen que es necesario ser reflexivos que se trata de un el reto presente, que no podremos considerar una victoria definitiva ante las adversidades del mundo cambiante y globalizado. No es acerca de un asunto técnico, ni de un debate de urbanistas; es una discusión de prácticas y valores culturales señalados de: convivencia o intolerancia, justicia social o desigualdad. La calidad del espacio es directamente proporcional a la calidad e intensidad de las relaciones sociales que facilite (Borja & Muxi, 2000).

Desde una visión legislativa del término tenemos que según la Ley 388 de 1997, encargada del ordenamiento territorial en Colombia, el espacio público se define como: “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades

urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (Ley 388 de 1997 Congreso de la Republica de Colombia, 1997). Viendo el espacio público desde la concepción de un derecho fundamental acerca de comportamientos óptimamente concebidos como el respeto y la convivencia, y a su vez como eje central del derecho a la ciudadanía. Es así como la gestión administrativa y dirigente de las ciudades debe generar una visión relativa a las acciones, análisis y propuestas que se hacen desde lo urbanístico y lo social para cumplir con este derecho de todo habitante de la ciudad.

En consecuencia se convierte el espacio público en uno de los temas más importantes para el presenta trabajo, enmarcando este como uno de los aspectos importantes para la Pedagogía Urbana, y como el lugar en el que es posible todas las relaciones educativas que se dan en la ciudad, todo ello dentro del enfoque de Ciudad Educadora.

Ciudad Educadora

Para el desglose de la siguiente categoría es conveniente empezar a ubicar los antecedentes desde “Ciudad Educativa”, la cual desde iniciativas internacionales como la de la Unesco en 1972, con el documento “Aprender a ser, la educación del futuro”, se hace referencia a ciudad educativa como un planteamiento o estrategia hacia una educación permanente en la ciudad. Por otro lado, la iniciativa más significativa a nivel internacional nace en Barcelona con “el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras” realizado en 1990, donde se elaboró la “Carta de las Ciudades Educadoras”. Como aspecto importante de la Carta se destaca el interés

por el desarrollo del espacio público democrático y el desarrollo de los vínculos comunitarios, pues la ciudad no puede verse simplemente como un espacio conformado por individuos separados sino como una comunidad activa de cooperación y convivencia participativa.

La conceptualización de “ciudad educadora” nos remonta a Jaume Trilla (1993) como uno de los autores determinantes y punto de partida para su definición. Por cuanto, Trilla (1993) en la correlación ciudad y educación, identifica tres elementos en continua rotación: aprender de la ciudad, es decir la ciudad como fuente de aprendizaje, aprender en la ciudad, esta como contenedora de medios de educación y aprender la ciudad, implica la ciudad como objeto de aprendizaje. En ese orden de ideas, una perspectiva de educación informal es persistente, donde se evidencia la adaptación a los cambios y el descubrimiento de relaciones. Adicionalmente plantea que el espacio urbano lleva consigo atribuciones de educación no formal, formal e informal, ubicando a la ciudad como área de educación informal. Sin embargo, una contraposición emerge, en cuanto consideremos que la educación es exclusiva responsabilidad de la institucionalidad, desconociendo el carácter formativo en cuanto a formación ciudadana la cual se contempla dentro de los currículos escolares.

De esta manera se enmarca la presentación del concepto de ciudad educadora, y complementariamente, de acuerdo con Muñoz (2015) quien señala que todas las ciudades son espacios educativos, somos los ciudadanos agentes educativos siempre y cuando interactuemos y nos relacionemos adecuadamente con nuestro entorno, contribuyendo a la construcción social de la realidad. Profundizando en el concepto de Ciudad Educadora el autor cita a Moncada (2005), quien considera, que las ciudades sean grandes o pequeñas disponen de múltiples posibilidades

para educar a sus miembros. Además, manifiesta que la ciudad será educadora, cuando además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios) asuma la responsabilidad de la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes de forma integral. Para este autor el carácter educativo de la ciudad desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad. Llevando la definición un poco más hacia la construcción social. Jurado (2003) expone que la ciudad aborda relatos, experiencias y formas de entramado social extracurricular y familiar, es decir fuera de los muros normativos de la concepción de institución escolar o familiar. En este sentido, la ciudad propone complejos y cambiantes procesos cognitivos, de socialización y culturales que se enmarcan a margen de la disciplina escolar, potenciando las características propias para ser llamada educadora.

En Colombia, denotamos el caso de la ciudad de Medellín, con logros e impactos demostrativos de la apuesta a una ciudad consiente. A mediados de los ochentas, las experiencias de Ciudad Educadora en Colombia empiezan a emerger, Tabio (Cundinamarca) y Piedecuesta (Santander) se establecieron como las pioneras en proponer y llevar a cabo este tipo de proyectos. Posteriormente, entre los años 1994 y 1997 varias ciudades y municipios del país desarrollaron proyectos experimentales de Ciudad Educadora, con propuestas relacionadas fundamentalmente a la formación ciudadana, educación ambiental, historia e identidad municipal, promoción cultural y artística, fortalecimiento y uso de los espacios públicos, convivencia y participación ciudadana, (Moncada R. , 2005). Las evoluciones que han tenido las ciudades emprendedoras como en este caso y planteamiento concreto del concepto de ciudad educadora son sin duda muestras de los saltos donde los ciudadanos son protagonistas de sus cambios, prácticas y establecimiento de

reglas. Ciudades que dan el paso de ser provincial para convertirse en metropolitana, logran contar con más argumento para proyectar ser catalogadas como educadoras.

La apuesta de una ciudad educadora como se ha señalado anteriormente requiere y exige la participación de la gestión administrativa, si bien la escuela desde su misión natural abarcaría el papel protagónico, es indispensable que elementos como la recuperación del espacio público, la formación ciudadana, la promoción de la participación ciudadana, la adecuación de los lugares de encuentro, el diseño urbanístico, entre otros sean asumidos como un todo (Salcedo, 2008). Entonces, para que cualquier proyecto, o estrategia proyecte la conquista de dichos objetivos, es determinante una contribución y cohesión de voluntades sociales, ciudadanas, políticas y administrativas que fomente una ciudadanía a partir de estrategias educativas que potencien la ciudad como un gran ambiente de aprendizaje.

Ciudadanía

Desde una perspectiva sistémica la ciudadanía implica un compromiso recíproco de todos los entes nacionales. Como lo plantea Naciones Unidas (2000), se debe permitir la participación política y brindar, en forma consistente con el desarrollo económico, posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas. De igual manera se debe promover una participación en el ámbito público, haciendo aportes para enriquecerlo. En este sentido, la “ciudadanía implica una ampliación del espacio público frente a la fuerza centrífuga que hoy tiene el espacio privado, de manera de crear más sociedad, una conciencia más difundida sobre las responsabilidades de los

individuos y los grupos respecto del conjunto de la organización social, espacios de deliberación y formación de acuerdos entre ciudadanos, y participación directa de ellos en la creación y disfrute de “bienes públicos” y “bienes de valor social” (Naciones Unidas, 2000).

Se la concibe la ciudadanía como un factor innato y necesario que determina la inserción del individuo en el grupo étnico y/o cultural al que pertenece (Pérez, 2002). Por tanto esta no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades, es también una identidad, es la expresión de la pertenencia a una comunidad política. Este planteamiento con lleva una serie de implicaciones en esta sociedad globalizada. Además, es común que los discursos sobre formación ciudadana y ciudadanía se muestren como algo ajeno a lo político, la ciudadanía se presenta como una práctica social no problemática. Esta forma de pensar la ciudadanía y la formación ciudadana es mirar de lado las potencialidades de la ciudadanía.

En esta medida se considera que los conceptos de ciudadanía y democracia son socialmente contruidos y por tanto deben ser constantemente problematizados y reconstruidos. De ahí la importancia de pensar la formación ciudadana para la construcción de lo público. El análisis de las implicaciones más amplias que tiene la ciudadanía, requiere pensarla como proceso y manifestación de relaciones de poder en contextos específicos. Argumenta Peralta (2009) que es necesario investigar los discursos sobre ciudadanía y formación ciudadana que circulan en diferentes espacios sociales como las escuelas, el trabajo, la familia y las organizaciones y movimientos sociales.

En algunos enfoques de formación ciudadana no se tienen en cuenta las profundas desigualdades sociales y educativas, ni las diferencias culturales. Es importante desarrollar enfoques de ciudadanía y de formación ciudadana en cuya parte central se problematicen asuntos como las desigualdades, las diferencias, las relaciones de poder. Un problema para resaltar que permea y coarta principalmente la integración social, la participación ciudadana, la cohesión y la convivencia, se trata de la desigualdad. Sin embargo, la problemática no es la desigualdad en sí misma, el trasfondo son sus actores paralelos, adyacentes y consecuentes como la discriminación y la exclusión. Boaventura (2004) argumenta claramente como la desigualdad en sus implicaciones, estructura un régimen jerárquico de composición social, “quien está abajo está adentro y es indispensable su presencia” (Boaventura de Sousa, 2004, pág. 5), se interpreta que todo ciudadano de clase baja ésta condenado al trabajo de obrero, el mismo que es indispensable para el crecimiento de las grandes economías, pero su intención de superación y ascenso en la escala social no será permitido. Por su parte, a la definición de exclusión, le reconoce como una práctica igualmente jerárquica, pero destaca el siguiente principio: “Se pertenece por la forma en que se es excluido” (Boaventura de Sousa, 2004, pág. 5), es decir el ser excluido es un lugar ganado por su condición, ya sea de clase, cultura, raza o religión.

En ese sentido, la ciudadanía conlleva también a involucrar, necesariamente, la democracia; los dos conceptos, aunque muestran definiciones distintas, resultan inseparables. Tanto la ciudadanía como la democracia tienen unas características activas, dinámicas, potenciales, en el sentido que deben ponerse en juego constantemente; Horrach (2009) expone que mientras la ciudadanía es algo que a cada momento se está jugando, la democracia tampoco es un estado inmóvil y consumado, sino algo en continua transformación. Esto se articula con el

comprendido básico que cita la democracia como una construcción cultural, no radicado en nuestra naturaleza, posicionando la educación y sus procesos en etapas iniciales como factor decisivo.

En definitiva, se enmarca la ciudad desde la posición de ser históricamente el ámbito de la ciudadanía, entendiendo esta como un estatus que reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que conviven en un mismo territorio, el cual se consolida como diverso, multifuncional y heterogéneo. Partiendo desde los desafíos para la construcción de espacio público, encontramos lo urbanístico, lo social y lo político, donde este último tiene como reto el reconocimiento al ciudadano, la protección frente a la agresividad del entorno, incluyendo la institucional. Indica Borja y Muxi (2000), que “el espacio público ha de garantizar la expresión de los colectivos sociales, la organización y la acción de sectores que se movilizan y la transformación de las relaciones y de los usos que se dan en los mismos espacios y que expresan la fuerza de los diferentes colectivos”. El llamado a los movimientos ciudadanos y a las instituciones se funda por lo tanto en el objetivo de tomar iniciativas con apoyo social, respaldo legislativo y sobre todo coherente a sus problemáticas de contexto.

Todo esto ha venido propiciando que en las políticas públicas distritales se halla venido pensando hace un poco más de una década sobre el tema de la ciudadanía y la convivencia desde diferentes dimensiones que posibilitan en última instancia la consolidación de una cultura ciudadana y que se hacen necesario recoger u documentar consolidando un banco que ayude a futuras investigaciones en cuanto a la formación ciudadana en el espacio público en el marco de la Pedagogía Urbana y Ambiental.

Cultura Ciudadana

La cultura ciudadana en el marco de esta investigación es entendida como “el conjunto de los comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad urbana; y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C, 1998). también es posible entenderla como la referencia hacia los valores, comportamientos, actitudes, aptitudes y prácticas sociales, culturales desarrolladas por los individuos en un contexto abierto, la cultura ciudadana está estrechamente ligada a generar sentido de pertenencia de los habitantes por su entorno, una manifestación comportamental indiferente de su posición o papel en el espacio para contribuir de manera significativa en el respeto, la convivencia, cumplimiento de reglas tacitas y explicitas, Es así mismo, un juego de palabras útiles, populares y epistemológicamente muy reconocidas, pero saturadas de resinificados y ambigüedades, tanto así que con la formulación de este concepto se dio origen a un movimiento político en cabeza de Antanas Mockus hacia la candidatura de la alcaldía de Bogotá para el periodo comprendido entre 1995 y 1998.

En ese orden, Bromberg y Gomescáseres (2009) rastrean y evidencian que Mockus desde su trabajo académico inicia la construcción del concepto a partir del trabajo denominado “*Anfibios Culturales y divorcio entre ley, moral y cultura*” escrito en el año 1994, siendo este el único antecedente teórico estructurado de lo que después se llamó “Cultura Ciudadana”, aunque en ese trabajo no aparecen las palabras “ciudadano” o “ciudadanía”. En ese mismo año Mockus inicia su camino de participación y candidato en el debate político para la Alcaldía de Bogotá. En

la campaña y en la redacción de su programa de gobierno, Mockus orienta sus reflexiones sobre ley, moral y cultura hacia el tema del comportamiento ciudadano y su relación con el desorden urbano. Es de esta manera como la Cultura Ciudadana toma un papel importante tanto en el ambiente social y político como en los escenarios académicos.

Se enmarca así el origen del concepto desde la propuesta de Antanas Mockus, teniendo como base principal y como sustento el postulado que la cultura ciudadana busca, ante todo, la regulación propia del comportamiento entre personas (Sáenz, 2003). Bajo esta idea se hizo hincapié en la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos en espacios, transportes y establecimientos públicos, y entre los ciudadanos y las autoridades, dado que lo público depende en gran medida de la calidad de estas interacciones.

De manera general, la definición asumida desde el plan de desarrollo de la administración distrital del año 2001 en cabeza de Antanas Mockus fija la Cultura ciudadana como:

“el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. Su propósito es desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden directamente sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno” (pág. 35).

Es aquí donde surge un interés a partir de la última década del siglo xx se observa una creciente conciencia social respecto al papel de la educación ciudadana en el funcionamiento de la democracia. “Este renovado interés por la ciudadanía aparece asociado a las democracias emergentes” (Luna, 2010),

Indudablemente la Cultura Ciudadana conlleva un proceso de formación del carácter del ciudadano con distintos fundamentos, contenidos y estrategias, como condición que hace posible la vida democrática. Las distintas tradiciones políticas coinciden en admitir que la ciudadanía no es sólo una cuestión de adquisición de derechos y obligaciones de los individuos frente al Estado, sino que constituye una cualidad moral distintiva de pertenecer a una comunidad política, por lo que el proceso de desarrollo de las capacidades morales e intelectuales relativas al ciudadano adquiere mayor relevancia y se constituye como una condición necesaria para el sostenimiento de la democracia. (Luna, 2010).

El concepto de cultura ciudadana que se ha argumentado en el presente documento se enlaza con el de civismo⁷, pues la vida en la ciudad sería imposible sin comportamientos adecuados de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad, fundamentales de cualquier sociedad, pero además sin los factores asociados la cohesión social prácticas sociales y culturales colectivas. Circunstancias de lo urbano y requieren reglas mínimas de convivencia. Bromberg y Gomescásseres (2009) enmarcan el civismo, como un fuerte socio y

⁷ Entendido como la “dimensión activa de la ciudadanía y comporta participación y responsabilidad. El civismo es la actitud y manera de actuar del buen ciudadano”

aliado de la convivencia presente y estrictamente reglamentada como reglas explícitas en los códigos de policía, y ha ido adquiriendo importancia en los últimos años debido a la necesidad creciente de poner de manifiesto el rol que el ciudadano debe desempeñar. El civismo responde a una idea básica: es necesario que las personas se respeten unas a otras, y hay que respetar las cosas que son de todos para que todos las puedan disfrutar cuando las necesitan.

La cultura ciudadana se convierte en uno de los principios con los cuales se introduce la formación ciudadana en la ciudad, el cual ha tenido grandes desarrollos y reflexiones que a la final han aportado para que en Bogotá se gesten iniciativas que apunten a la consolidación de una Ciudad Educadora y con ello el establecimiento de la Pedagogía Urbana como campo de conocimiento de la educación, permitiendo fortalecer los diferentes espacios de la ciudad como ambientes de aprendizaje.

Pedagogía Urbana y Ambiental

La Pedagogía Urbana y Ambiental se posiciona y define como:

“el campo de conocimiento que integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones transactivas de tipo formativo que se dan entre el individuo o los grupos, con el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos informales y no formales. Las acciones educativas que se derivan de esta teorización se sitúan principalmente en el espacio público y los lugares culturales de la ciudad. Su propósito es el de contribuir a la creación de una cultura ciudadana, a la formación del individuo, a facilitar la convivencia entre las

personas y a la apropiación de la ciudad a través de la participación en los distintos escenarios que construyen la ciudad, elementos que constituyen buena parte de la experiencia urbana” (Páramo, 2009. p24)

En este sentido surge una relación educación-ciudad que ha tenido íntima dependencia, dado que los escenarios de formación han tenido su lugar en los espacios ciudadanos, como es el caso de la escuela y la universidad. Las reflexiones acerca de dicho vínculo sólo han tenido un evidente interés investigativo en el campo pedagógico desde la década de final del siglo XX (relativamente hace poco), cuando se empezó hablar de la ciudad como espacio de educación, lo que dio origen a la pedagogía urbana (Páramo, 2010)

La pedagogía urbana explicita la necesidad de ampliar la labor educativa más allá de los límites de la escuela: “La ciudad se nos presenta también como un espacio objeto de atención pedagógica que, a su vez, responde a una delimitación topológica clara y concreta” (Colom, 1990, p. 124). Ante esta postura Páramo (2009) plantea que:

“la Pedagogía Urbana debería entenderse como el campo de conocimiento que integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones transactivas de tipo formativo que se dan entre el individuo o los grupos, por una parte, y el entorno urbano y sus instituciones, por otra, mediante mecanismos formales e informales. Las acciones educativas que se derivan de esta teorización se sitúan principalmente en el espacio público y los lugares culturales de la ciudad” (Páramo, 2009. p11). Esta definición coincide, en líneas generales, con las aportadas por Trilla (1993) y Colom (1990) posicionando a

la Pedagogía Urbana como una visión para un análisis amplio de la ciudad y sus ciudadanos desde los espacios y los comportamientos.

Seguidamente, Páramo (2009) considera que existen cuatro campos teóricos que han influenciado la reflexión de la pedagogía urbana: la psicología social, la psicología ambiental, la pedagogía ambiental y la pedagogía social. Estos campos, como se verá más adelante, permiten hablar de aprendizaje situado en el espacio urbano, orientado a la transformación de las prácticas culturales. Los principios básicos de la pedagogía urbana son: una visión optimista en el estudio de la ciudad (a pesar del imaginario común que observa la ciudad como un lugar de caos, crimen y contaminación); una postura propositiva frente a las políticas educativas y de gestión urbana; es necesario asumir la participación del ciudadano como elemento esencial de la educación y la ciudad; y la gestión de políticas educativas como elemento esencial de la cultura ciudadana (ejemplo, los Planes de Desarrollo de la primera y segunda administración de Antanas Mockus en Bogotá, respectivamente: “Formar Ciudad” y “Bogotá para vivir todos del mismo lado”). Colom (1990) afirma que la pedagogía urbana tiene “un objeto didactista centrado entonces en logros instructivos y de aprendizaje, y un objeto formativo que intentará el perfeccionamiento del hombre en su vertiente social, o si se quiere, convivencial, facilitándole una formación adecuada para poder vivir en la sociedad cívica o urbana” (Colom, 1990. p121).

Para Colom (1990), complementando el argumento, establece que la pedagogía urbana debe ayudar al ciudadano a adecuar su comportamiento en el espacio de la ciudad. Por tal razón propone los siguientes programas formativos: educación ciudadana (deberes y derechos que se deben cumplir para poder convivir en la ciudad), educación vial (normatividad que reglamenta la

circulación en la ciudad), educación del consumidor (el ciudadano debe conocer y hacer valer sus derechos como consumidor) y educación para el ocio (educar para aprovechar en el tiempo libre los espacios que ofrece la ciudad).

Los campos citados, además, se evidencian en el objeto propuesto para la pedagogía urbana por Páramo (2009): el estudio y el diseño de propuestas alrededor de los aprendizajes resultantes de la experiencia urbana permanente de los sujetos en interacción con otros sujetos en el medio y con el medio urbano. En ese sentido, existen dos vertientes a destacar: una que explora las relaciones transactivas de los sujetos entre sí, y de ellos con el espacio urbano, especialmente el público (aprendizaje basado en la experiencia - educación informal); y otra que articula la relación de la ciudad con la escuela y la escuela con la ciudad (basado en diseño de políticas y programas - de carácter más formal).

El presente trabajo parte de entender la Pedagogía Urbana bajo los lineamientos arriba expuestos, pues centra su atención en el espacio público, lugar donde se desarrolla esta investigación. Es por ello que se ajusta dentro del grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental teniendo como enfoque la Ciudad Educadora permitiendo desde allí hacer un análisis pertinente de los diferentes programas educativos que se han valido de espacio público en la ciudad de Bogotá.

Diseño Metodológico

Esta investigación se fundamenta en una revisión documental, donde el objetivo principal es dar cuenta de las diferentes estrategias educativas en el marco de formación ciudadana que se han venido generando por las diferentes administraciones implementadas a partir de 1995 hasta el 2017. Para ello se basa en los diferentes planes de desarrollo, documentos institucionales y programas de los diferentes sectores públicos que muestran implícita y explícitamente estas propuestas. Al ser un trabajo de carácter documental el número de fuentes utilizadas es significativo.

Es importante aclarar que la investigación documental es el “estudio metódico, sistemático y ordenado con objetivos bien definidos, de datos, documentos, escritos, fuentes de información impresas, contenidos y referencias bibliográficas... los cuales sirven de base para la comprensión del problema, la definición o redefinición de nuevos hechos o situaciones problemáticas, la elaboración de hipótesis o la orientación a nuevas fuentes de investigación en la construcción de conocimiento” (Uribe, 2011, pág. 196)

Al ser un trabajo que responde a la investigación documental está directamente ligado a la revisión de lo “que se ha escrito y publicado sobre él toma o área de investigación, cómo se ha tratado, o ha sido abordado, en qué estado de desarrollo se encuentra y cuáles son las tendencias y mega tendencias que lo determinan, involucra muchas acciones, decisiones, saberes, estrategias y recursos, pero esencialmente una labor interpretativa” (Páramo, La investigación en ciencias

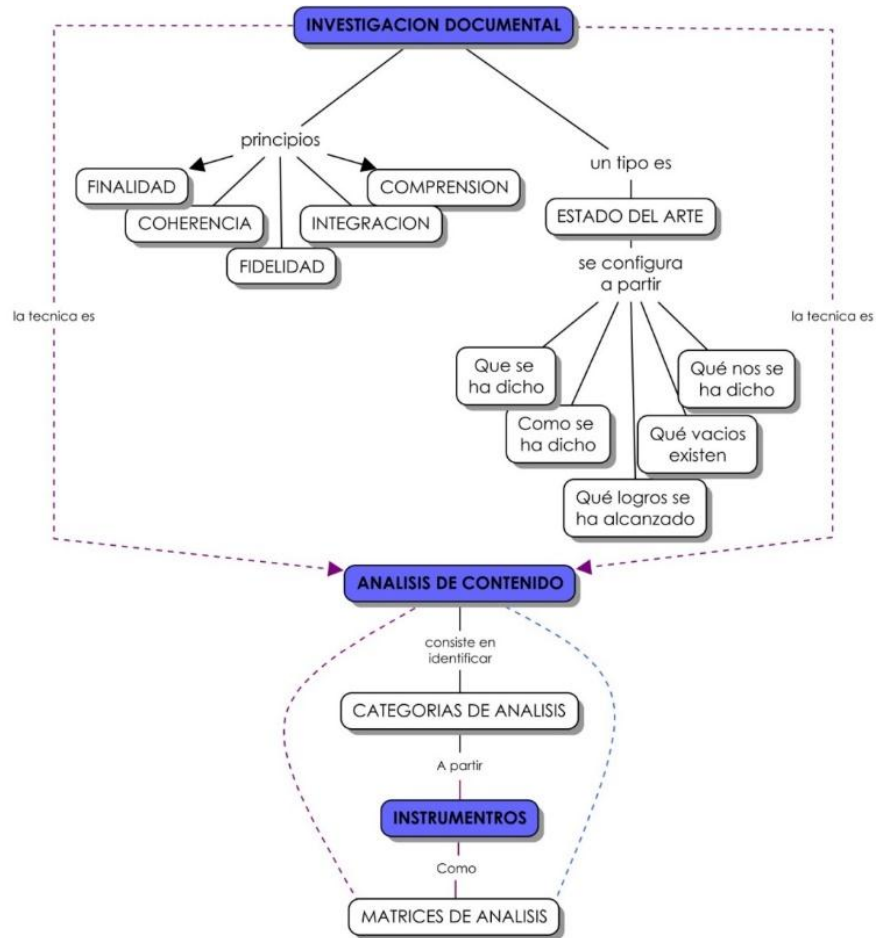
sociales: estrategias de investigación, 2013, p. 101). A continuación se presenta un cuadro que indica la metodología y la técnica de investigación abordada en el presente trabajo.

Tabla 1 Investigación Documental. Elaboración Propia

Metodología	Investigación documental	Análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, psicológico o sociológico), utiliza técnicas precisas y documentación existente, que directa o indirectamente aportan información (Bravo, 2003).
Técnica	Análisis de contenido	Busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto o un informe de resultados. (López, 1986).

Por su parte el diseño metodológico es representado en la siguiente ilustración, enmarcando la investigación documental

Ilustración 1 Diseño Metodológico. Elaboración propia



Desde esta perspectiva la ruta metodológica se da desde la formulación por medio de la indagación de la realidad de la pedagogía urbana y ambiental y desde la experiencia que genera los preconceptos hasta generar ese campo de significaciones, un horizonte en el cual sea posible establecer relaciones estructurantes entre unos significados, para de esta forma construir un mundo simbólico desde unas estructuras significativas (Londoño Palacio, Maldonado Granados, & Calderon Villafañez, 2014).

Fases Para El Desarrollo De La Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se determinaron unos momentos que permitieron dirigir el trabajo y hacer de este un proceso organizado y sistemático. Las fases están dadas de manera transversal, esto implica que durante el proceso fue posible el ir y venir transitando por todas las fases, transformándolas y verificándolas sin restricciones.

Como cualquier otro tipo de investigación científica se requiere la identificación de la población que se desea estudiar, la selección de la muestra adecuada a los intereses y necesidades particulares del estudio, la determinación de las unidades de análisis y de contexto como sujetos de la observación, la construcción de las categorías como elementos de las variables cualitativas investigadas, la codificación, la cuantificación y el análisis de los resultados encontrados (Fernandez, 2002).

Primera Fase: Determinación de los Fundamentos de la Investigación.

Durante este momento se determinó la problematización, pregunta problema, la justificación y objetivos dando columna vertebral al trabajo. Dichos fundamentos surgen en el marco de Ciudades Educadoras, tema fundamental de la Pedagogía Urbana y Ambiental del cual surge la propuesta investigativa.

Segunda Fase: Población, Búsqueda y localización.

Para esta fase se determina la población, en este caso la población está compuesta por todas y cada una de las unidades documentales escritas, susceptibles de ser estudiadas con el análisis de contenido y de interés para los propósitos y necesidades de cada investigación en particular, por lo que debe delimitarse en forma precisa desde el inicio de las mismas. Esta delimitación se da por dos criterios: que sean Estrategias educativas en el espacio público implementadas por las administraciones de Bogotá, y el segundo criterio que estén dadas entre 1995 y el 2017.

La técnica documental permite recopilar la información mediante una búsqueda sistemática de documentos técnicos, oficiales, de control, seguimiento y gubernamentales. La investigación documental se entiende como una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, psicológico o sociológico). De esta manera y en consecuencia con la argumentación de Bravo (2003) se utiliza documentación existente, que directa o indirectamente aportan información para la consecución de la investigación. A continuación, se observa la relación de los principales documentos aportantes:

Tabla 2. Documentos aportantes. Planes de Desarrollo. Elaboración Propia.

Tipo de doc.	Nombre	Autor	Año	alcaldía	periodo
plan de	Formar ciudad	Departamento	1995	Antanas	1995- 1998

desarrollo		administrativo de planeación distrital		Mockus	
plan de desarrollo	Por la Bogotá que queremos	Alcaldía Mayor Santa Fe de Bogotá	1998	Enrique Peñalosa	1998-2001
plan de desarrollo	Bogotá para vivir todos del mismo lado	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	2001	Antanas Mockus	2001-2004
plan de desarrollo	Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión.	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	2004	Luis Eduardo Garzón	2004-2008
plan de desarrollo	Bogotá Positiva: para vivir mejor	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	2008	Samuel Moreno Rojas	2008-2012
plan de desarrollo	Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	2012	Gustavo Petro	2012-2016
plan de desarrollo	Bogotá Mejor para todos	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	2016	Enrique Peñalosa	2016-2020

Tabla 3. Otros Documentos aportantes a la Investigación. Elaboración Propia

Tipo de doc.	Nombre	Autor	Año	alcaldía	periodo
artículo sistematización experiencia	Armonizar ley, moral y Cultura; Cultura ciudadana prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá 1995- 1998	Antanas Mockus	s.f	Antanas Mockus	1995- 1998
Balance de Cumplimiento	Cultura ciudadana en Bogotá: nuevas perspectivas	Mockus, A. García, M. Sánchez, E. Rodríguez, V. Melo, J. Castro, C. Martínez, L. Londoño, R.	2008	Antanas Mockus	1995- 1998
Balance de Cumplimiento	Plan de Desarrollo	Departamento Administrativo de	2001	Enrique Peñalosa	1998- 2001

	Económico, social y de obras públicas "por la Bogotá que queremos". Balance de cumplimiento de metas Tomo I	planeación distrital			
Balance de Cumplimiento	Plan de Desarrollo Económico, social y de obras públicas "por la Bogotá que queremos". Balance de cumplimiento de metas Tomo II	Departamento Administrativo de planeación distrital	2001	Enrique Peñalosa	1998- 2001
Balance de Cumplimiento	Informe de cumplimiento de compromisos del Plan de	Departamento Administrativo de planeación Distrital	2003	Antanas Mockus	2001- 2004

	Desarrollo: Bogotá 2001- 2003				
Balance de Cumplimiento	Informe plan de desarrollo Bogotá sin Indiferencia "un compromiso social contra la pobreza y la exclusión" Periodo 2004-2007	Departamento Administrativo de planeación Distrital	2008	Luis Eduardo Garzón	2004-2008
Documento Publico	Navegador Pedagógico de Bogotá	Secretaria de Educación de Bogotá	2006	Luis Eduardo Garzón	2004-2008
Documento Publico	Plan sectorial de educación 2004-2008; Bogotá una gran escuela	Secretaria de Educación de Bogotá		Luis Eduardo Garzón	2004-2008
Documento Publico	Plan de Desarrollo	Secretaria de Planeación	2011	Samuel Moreno	2008-2012

	"Bogotá Positiva; Para vivir mejor". Balance General				
Documento Publico	Plan sectorial de educación "educación de calidad para una Bogotá positiva"	Secretaria de Educación del Distrito	2008	Samuel Moreno	2008- 2012
Documento Publico	Documento Marco: Educación para la ciudadanía y convivencia.	Secretaria de Educación Distrital	2014	Gustavo Petro	2012- 2016
Documento Publico	Lineamiento pedagógico: Educación para la ciudadanía y la convivencia	Secretaria de Educación Distrital	2014	Gustavo Petro	2012- 2016
Documento Publico	Informe Rendición de Cuentas 2015	Alcaldía mayor de Bogotá D, C	2015	Gustavo Petro	2012- 2016

Documento Publico	resumen del informe de la gestión del señor alcalde Gustavo Petro Urrego para la garantía de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes 2012-2015	Alcaldía mayor de Bogotá D, C	2012-2015	Gustavo Petro	2012-2016
Documento Publico	Plan de Desarrollo 2016-2020: Bases del Plan Sector Educación	Alcaldía mayor de Bogotá D, C	2016	Enrique Peñalosa	2016-2020

Las tablas presentadas con anterioridad presentan los principales documentos con los cuales se valió la investigación para poder dar cuenta de esas estrategias educativas que se han venido implementando en la ciudad de Bogotá. La tabla 2, presentan los Planes de Desarrollo y la tabla 3 presenta otros documentos de carácter público como sistematizaciones de las

experiencias de las alcaldías, informes de gestión, informe de rendición de cuentas, etc. Esto con el fin de lograr localizar puntualmente las acciones educativas de formación ciudadana.

Tercera Fase: Caracterización de documentos aportantes

Una vez organizados los documentos se abordan bajo el esquema con el cual se pretende realizar un posterior análisis. Para ello se generan unas categorías que permiten realizar dicha revisión de los documentos abordando todas las posibles relaciones que permiten entablar unas líneas transversales con la Pedagogía Urbana y ambiental. En esa medida se pensó en aspectos que facilitarían la lectura y análisis de los documentos, como también otras que ayudaran a articular pedagógicamente estas propuestas que se han venido diseñando. Las siguientes ilustraciones (2 y 3) muestra las categorías con las cuales se desarrolló el análisis y que permitieron generar unos hallazgos importantes en materia de aportes teóricos, como también en términos de las experiencias que ha desarrollado Bogotá dentro de las políticas públicas y que en consecuencia y producto del análisis establecerán una transversalización hacia la Pedagogía Urbana.

Ilustración 2 Categorías Análisis. Elaboración propia

Ciudad (espacio público)

- Visibilizar como se ve la ciudad dentro de los documentos públicos.

Ciudadano (ciudad educadora)

- ¿Como es visto el ciudadano en los documentos publicos?

Ciudadania

- ¿Como se concibe la ciudadania?

Convivencia (cultura ciudadana)

- ¿Como se concibe la convivencia?

Reglas- Comportamientos Urbanos Responsables (Pedagogía urbana)

- ¿Se entablan reglas que lleven a los CUR?. Se proponen algunas estrategias que contengan reglas?.

Estrategias de enseñanza

- Descripción de las estrategias presentadas, ¿Por qué se establecen y orientan acciones y estrategias?.

Pedagogía Urbana

- ¿cómo se ubicarían las propuestas en el marco de la Pedagogía Urbana? ¿Hacia donde se dirigen las acciones?

Didáctica

- ¿cómo se aborda desde la técnica y método?

Enseñabilidad

Educabilidad

Articuladores Pedagógicos

Dentro del diseño metodológico se plantean unas categorías que se constituyen en articuladores pedagógicos que a su vez van a permitir hacer la lectura y análisis de los diferentes documentos.

Estrategias de enseñanza.

Las estrategias de enseñanza han venido siendo entendida desde diferentes ángulos, como lo plantean (Anijovich & Mora, 2009) la estrategia de enseñanza aparece en la bibliografía referida a didáctica con mucha frecuencia, en otros textos o marcos teóricos se ha asociado el concepto de estrategias de enseñanza al de técnicas, entendidas como una serie de pasos por

aplicar, una metodología mecánica, casi un algoritmo, en otros textos, se habla indistintamente de estrategia de aprendizaje y de enseñanza. En ocasiones, se asocia la estrategia a la actividad de los alumnos y a las tecnologías que el docente incorpora en sus clases. Ante ello se hace ambigua la definición de las estrategias de enseñanza.

Para este documento vamos a entender las estrategias de enseñanza como “el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué” (Anijovich & Mora, 2009, pág. 4). En este sentido, las estrategias de enseñanza se relacionan con el análisis del presente trabajo de investigación presentado la relación de estudiante - ciudadano y docente - administración distrital, pues finalmente se busca un propiciador u orientador de acciones pedagógicas y un receptor que comprenda las mismas.

De igual manera para acompañar el proceso de aprendizaje, es necesario, desde la enseñanza, crear un” ciclo constante de reflexión-acción-revisión o de modificación acerca del uso de las estrategias de enseñanza. En este sentido, el docente aprende sobre la enseñanza cuando planifica, toma decisiones, cuando pone en práctica su diseño y reflexiona sobre sus prácticas para reconstruir así sus próximas intervenciones” (Anijovich & Mora, 2009, pág. 5). En este caso la administración distrital como promotor de las acciones pedagógicas en el espacio público aborda ese sentir de planificar, analizar, reflexionar y reconstrucción de intervenciones.

Didáctica

Al igual que las estrategias educativas, la didáctica ha venido siendo un término que se ha usado en diferentes disciplinas indiscriminadamente. Bien lo plantea Bohórquez (2016) los conceptos de educación, didáctica y pedagogía se usan indiscriminadamente sin saber que, aunque guardan una estrecha relación, existen diferencias que son importantes para poder delimitar cada una de sus funciones. Cada uno de estos conceptos a su vez, tiene un protagonismo en el saber educativo y el buen maestro aprovecha cada una de estas facetas a su favor.

Es necesario comprender a la pedagogía como una “ciencia encargada de estudiar la formación y cómo los seres humanos aprenden” (Bohorquez, 2016). Esto, se relaciona con la educación, es el proceso de socialización de conocimientos entre individuos, que implica no solo saberes específicos como matemáticas o lectura, sino también tiene influencia de conductas y comportamientos culturales. La educación por ejemplo se puede dar en contextos diversos como el hogar o el trabajo, mientras que la pedagogía tiene una relación directa con la enseñanza.

Ahora, la “didáctica es una rama de la pedagogía que se encarga de buscar métodos, técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje. Se vale de los conocimientos que ya existen en la pedagogía, pero los concreta a través de recursos didácticos y además, busca monitorear el éxito o fracaso de dichas estrategias” (Bohorquez, 2016).

Para Medina y Salvador (2009), la didáctica es una disciplina caracterizada por su finalidad formativa y la aportación de los modelos, enfoques y valores intelectuales más adecuados para organizar las decisiones educativas y hacer avanzar el pensamiento, base de la instrucción y el desarrollo reflexivo del saber cultural y artístico.

En definitiva, se convierte en un tema importante dentro de las intervenciones educativas que se hacen en los contextos urbanos, en esa medida surgen dos conceptos que toman gran interés a la hora de pensarse la formación ciudadana en los espacios públicos, tales son la educabilidad y la enseñabilidad como dos instrumentos importantes para la consolidación y permanencia de prácticas culturales de convivencia.

Enseñabilidad y Educabilidad.

La Enseñabilidad y la educabilidad son dos términos aplicados a la educación, se convierten en temas paralelos, se podría pensar que la educabilidad abre camino y cimenta la enseñabilidad, además, una y otra enfocan como objeto de estudio al ser humano garantizándole un proceso de aprendizaje durante la vida, el cual cimenta la personalidad.

La enseñabilidad ha venido siendo problematizada por el profesor Gallego (en Gómez, 2013) quien ha venido discutiendo frente a que la enseñabilidad parte de preceptos críticos y problematizadores de la realidad concreta de la enseñanza de las disciplinas. Con toda la discusión que se ha logrado generar frente al tema es posible hoy definir a la enseñabilidad como la forma a partir de la cual un saber específico se enseña con una clara intencionalidad formativa, teniendo en cuenta las características de cada campo del conocimiento, y que contempla

categorías como quien enseña, quien es enseñado, las posturas políticas que contiene tal ejercicio y, por supuesto, las condiciones requeridas para que ello pueda ocurrir en un momento y un contexto determinado” (Gomez, 2013).

Por otro lado, es necesario precisar que en las formas de enseñanza con base en las cuales se forma, se caracteriza otro de los conceptos que se han propuesto como nuevas tendencias de investigación, es precisamente, la educabilidad. En este sentido, los profesores Gallego y Pérez (citados por Gómez, 2013, p. 18) “la educabilidad, más allá de la acción de educar, es el reconocimiento del otro y que el educar sea un acompañamiento de quien se educa para que ingrese desde una reflexión propia , por sí mismo y de una forma crítica, al orden que se le ofrece como posibilidad de realización de su proyecto ético de vida, de tal manera que esa decisión obedezca a una elaboración crítica de sentidos, de significados, de formas de significar y de actuar vía aprendizaje- enseñanza”.

Pedagogía Urbana

Las ciudades, dice García Canclini (1995), no sólo pertenecen al mundo de las formas arquitectónicas sino fundamentalmente a los imaginarios producidos y experiencias en nuestras comunicaciones cotidianas. Por lo cual, avanzando hacia una cierta arqueología de las vertientes de desarrollo de la pedagogía urbana en los últimos años, como lo plantea Najera (2008) se puede encontrar diversas variaciones como: educación urbana, educación ambiental, educación social, entre otras.

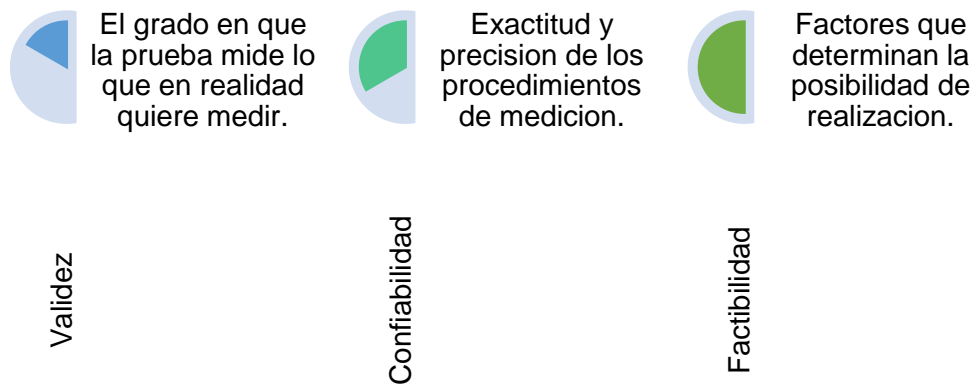
Todas estas manifestaciones de educación, sumadas las propias a la educación escolar, *“forman parte del empoderamiento de las dinámicas y procesos ciudadanos. Entonces, la educación en la ciudad puede aportar y/o facilitar la generación de políticas socioeducativas y culturales interconectadas y transversalizadas por los intereses de la gente; potenciamiento del saber social; ampliación de la democratización local; la construcción de una ciudad para todos abriendo la educación a la vida, desde la vida y por la vida”* (Najera, 2008, pág. 11).

En este sentido, se entiende la Pedagogía Urbana según Paramo (2010) como el cuerpo de conocimiento que integra la teoría, los conceptos y las experiencias urbanas, orientados a la formación del ciudadano y al fortalecimiento de la identidad urbana mediante mecanismos no formales en el ámbito de la ciudad. En líneas generales la pedagogía Urbana es el campo del conocimiento que investiga y reflexiona sobre la práctica educativa. En este sentido se podría afirmar que la Pedagogía Urbana es la parte del saber pedagógico que indaga y discute sobre la práctica educativa en la ciudad.

Instrumentos

Para el abordaje de los documentos encontrados se construyó una Matriz de Información. De acuerdo con Namakforoosh (2002) el instrumento apropiado para medir con facilidad y eficiencia, tal como lo indica, para ello es necesario que se considere tres características principales que son: validez, confiabilidad y factibilidad.

Ilustración 4 Características que debe tener un instrumentos apropiado según Namakforoosh, 2002



Dichas características anteriormente son tenidas en cuenta con el objetivo de establecer el instrumento a trabajar para el desarrollo de la investigación. Por tanto, que la matriz de información se establece como instrumento apropiado para sistematizar de la revisión documental y sus relaciones con el análisis de contenido.

Matriz de información

Este instrumento se enfoca en recopilar el direccionamiento de las estrategias educativas desarrolladas en el espacio público, reposadas en documentación de carácter oficial, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2 Extracto de encabezado Matriz de información. Elaboración Propia.

1) Tipo de fuente o texto	2) Autor (es)	3) Año de publicación	4) Nombre de la fuente	5) Población a la cual está dirigida la(s) estrategia(s)	6) Entidad que realiza o con la cual se relaciona la publicación
7) Tema central de la publicación	8) Estrategias educativas para cada tema abordado en la publicación	9) Observaciones (comentarios que contribuyan en la comprensión de las estrategias)	10) Fechas o periodos de aplicación de la(s) estrategia(s)	11) Conclusiones de la implementación de la(s) estrategia(s)	

Como se observa en el ítems número 7 se sintetiza el tema central de la publicación y se puntualizan las estrategias educativas desarrolladas, seguidamente los ítems número 9 y 11 de observaciones y conclusiones respectivamente, permiten dar un indicio en torno al análisis de los contenidos pues implica un criterio evaluativo del desarrollo mismo de la estrategia en la población objeto, medido por lo general por indicadores de metas alcanzadas y rendiciones de cuentas por parte de la administración distrital en turno.

Igualmente, para cada uno de los documentos se realizó una *matriz de relación articuladora* con el fin de por cada uno de los documentos establecer relación entre las categorías establecidas para el análisis, la propuesta y las categorías teóricas, esto con el fin de lograr realizar ese cruce entre lo que se está proponiendo con las categorías que fundamentan la investigación y sea posible de ese modo a la luz de la Pedagogía Urbana y Ambiental realizar un análisis que sea de aporte para el banco de documentación que se necesita en Bogotá sobre la formación en el espacio público que se ha venido dando en las administraciones.

Tabla 3. Matriz Relación Articuladora. Elaboración Propia.

Articulador pedagógico/Categorías	Ciudad Educadora	Espacio Publico	Ciudadanía	Cultura Ciudadana	Pedagogía Urbana
Estrategias educativas					
Didáctica					
Enseñabilidad					
Educabilidad					

La relación de categorías versus algunos conceptos identificados como articuladores pedagógicos muestra como producto del análisis documental un análisis profundo enmarcado en la Pedagogía Urbana y Ambiental que permite vislumbrar las estrategias que se han pensado desde los distintos gobiernos de la ciudad de Bogotá.

Hallazgos

Los hallazgos que aquí se presentan surgen de la revisión documental de los diferentes programas, propuestas, proyectos que han surgido de los diferentes gobiernos de la ciudad relacionados con las estrategias educativas que se vale de los espacios públicos de la ciudad de Bogotá. Surge de una sistematización de acuerdo con el enfoque escogido para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Por medio de la recolección y selección, es posible presentar unos resultados coherentes con el objetivo planteado. Por ello se organiza este capítulo en tres apartados; el primero sistematiza las propuestas dadas en cada uno de los documentos permitiendo conocer y entender los documentos, el segundo establece la relación de las estrategias educativas y la formación ciudadana enmarcada en los articuladores pedagógicos propuestos teniendo como ejes transversales esas categorías teóricas planteadas anteriormente y para finalizar el capítulo se da una reflexión de las propuestas en el marco de la Pedagogía Urbana y Ambiental.

Planes de Desarrollo En Las Administraciones de Bogotá

Como se ha mencionado anteriormente este apartado presenta los documentos que hacen parte del universo de literatura ubicado dentro de la investigación, a partir de la sistematización de estos es posible aquí desarrollar una síntesis que permite al lector tener una visión de estos documentos, de conocerlos y que dentro del trabajo investigativo posibilita en los siguientes

capítulos desglosarlos hasta lograr entender las estrategias educativas que se han planteado frente a la formación en el espacio público. El Plan de Desarrollo como instrumento base para la gestión pública y principal brújula de toda labor administrativa en términos generales de ciudad, se establece como el archivo de carácter técnico fundamental para la revisión documental del presente trabajo de investigación.

Para iniciar en 1995 dentro del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá D, C. denominado “*Formar ciudad*” se comienza a involucrar el concepto de Formación Ciudadana como parte del discurso y la gestión como política pública. Evidencia de este antecedente se puede interpretar en el Artículo dos del mencionado Plan, donde se argumenta la acción del gobierno a partir del siguiente planteamiento:

“Comprende la formación ciudadana, en donde todos aprendamos de todos con responsabilidad compartida, cooperación y participación; y la formación de ciudad, en donde la gestión colectiva preserve el patrimonio común y lo enriquezca para bien de todos y especialmente para los más débiles” (pág., 2).

De igual forma se contempla en este Plan de Desarrollo la cultura ciudadana dentro de las seis prioridades que tiene el plan junto con medio ambiente, espacio público, progreso social, productividad urbana y legitimidad institucional. Es un documento en el que se encuentra explícito la formación ciudadana, la seguridad ciudadana, la cultura ciudadana como ejes principales en ese gobierno para cada uno de los sectores.

Formar Ciudad entiende la cultura ciudadana como “el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respecto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 1995, pág. 3). Para ello en el Artículo 7°. Se desarrollan una serie de estrategias las cuales están dirigidas a “desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden directamente sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno” (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 1995, p. 4). Estas estrategias actuarían en cuanto a:

- Modificación de ciertos comportamientos individuales y colectivos que riñen fuertemente con la vida social de la ciudad, a través de la autorregulación ciudadana, de la capacitación de funcionarios y del rediseño y construcción de algunos espacios urbanos en los cuales interactúan los ciudadanos entre sí y con los funcionarios.
- construcción colectivamente de una imagen de ciudad compartida, actual y futura, y buscar que la comprensión y el respeto de las reglas confiera identidad ciudadana y sentido de pertenencia.
- Impulsar lo que tradicionalmente se reconoce como cultura, la cultura popular y las manifestaciones artísticas que puedan contribuir a generar sentimiento de pertenencia a la ciudad.
- Propiciar la participación comunitaria y la regulación de la Administración por parte de la ciudadanía.

Todo ello llevaría a que se generaran en aquel momento unas metas de cultura ciudadana orientadas a:

- Aumentar la proporción de la población que acepta y cumple las normas que regulan la convivencia ciudadana.
- Aumentar la proporción de la población que, al menos en algunos contextos, ayuda a través de medios pacíficos a lograr el cumplimiento de las normas.
- Potenciar la capacidad de los ciudadanos para concertar fines comunes y dirimir conflictos en el marco de un, imagen compartida de ciudad.
- Enriquecer las formas de expresión, de comunicación y de interpretación de los habitantes, a través del carácter recreativo y formativo del arte y el deporte.

En definitiva, este plan aportó en gran medida a la consolidación de una cultura ciudadana en la ciudad, a la organización y visibilizarían de los espacios públicos como escenarios para la participación, la educación y la diversión. En cuanto a la educación se buscó la mejora de la calidad de la educación como fundamento principal del desarrollo ciudadano, el desarrollo mediante actividades educativas la cultura ambiental y las normas que regulan las relaciones entre proveedores y consumidores, mejorar el manejo de la información y de la comunicación como bases de la cultura ciudadana, en esta medida busco descentralizar la educación buscando potencializar la educación del ciudadano en su contexto próximo.

Es irreconocible que en cuanto al campo de acción de los programas de cultura ciudadana, así como en los arreglos institucionales y estrategias implementadas hubo gran cambio, “se definió que la función de fortalecer la cultura ciudadana constituía un ejercicio de responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos y que su propósito central era la armonización entre lo moralmente válido para el individuo, lo culturalmente aprobado y lo legalmente permitido” (Saenz, S.f). Las estrategias se centraron en la regulación cultural que operó entre ciudadanos en ámbitos colectivos por medio de premios o sanciones de carácter simbólico, a través de las cuales las personas señalaban su aprobación o desaprobación de la conducta de otros y generan reconocimiento social o temor a la censura social. Un ejemplo de este tipo de regulación fue el uso de tarjetas para aprobar o desaprobar el comportamiento de los conductores.

Ilustración 5 Tarjetas de aprobación o desaprobación del comportamiento utilizado por la administración "Formar ciudad". Tomado de: Secretaria de Planeación.



Una vez aplicado y consolidado el plan de desarrollo y posteriormente con la nueva administración distrital se genera otro Plan de desarrollo llamado “Por la Bogotá que queremos”, el cual propone el desarrollo pleno del potencial humano y la felicidad, focalizándose en aspectos

como la desmarginalización, interacción social, ciudad a escala humana, movilidad, urbanismo y servicios, seguridad y convivencia y eficiencia institucional.

En suma, estas estrategias fueron plenamente encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cabe destacar aquí la estrategia de *ciudad a escala humana* la cual buscaba:

“recuperar el espacio público en donde se comparte socialmente la ciudad y devolver un elemento primario al hombre para que pueda iniciar un proceso de resocialización con el entorno y sus ciudadanos... reubicar el centro conceptual de la ciudad en el ser humano y fundar parte de las bases para recomponer la vida en común en Bogotá. De esta manera se volverá a tener una ciudad que invite- convide a niños, jóvenes, ancianos y adultos a disfrutar, a gozar y a vivir alegremente en ella. Una ciudad con múltiples parques y áreas verdes que posibiliten y optimice el uso del tiempo libre de los ciudadanos, estimule la convivencia civilizada, fortalezca la amistad entre vecinos, amplíe las posibilidades para que personas discapacitadas tengan las mismas oportunidades para disfrutar de la ciudad, mejore la seguridad ciudadana, promueva y fomente la cultura del cuidado y mantenimiento del espacio público por parte de los ciudadanos y ofrezca una mejor calidad de vida a todos sus habitantes” (Alcaldía Mayor, 1998, págs. 11, 12)

Se destaca en esta administración la intención de transformación de la ciudad, el pensarse en una transformación de la misma que permitiera generar una identidad y con ello una mejor convivencia entre sus ciudadanos.

“ La ciudad se concreta en el andén -lo público-, que es el espacio/ límite entre las vías dominio de los vehículos – y las edificaciones – dominio privado-, por ello se busca que todos reconozcamos nuevamente a la ciudad como nuestra casa, como el escenario común para el devenir de todas las manifestaciones del espíritu humano, como pertenencia esencial del hombre, que, a su vez, se reconoce así mismo en la apropiación de los elementos que conforman ese patrimonio colectivo que significa ciudad” (Alcaldía Mayor, 1998, pág. 12)

Esto muestra que en aquel momento se pensó en una resignificación de los espacios públicos como escenarios que permitieran la vida, con fomentando la calidad de vida, crecimiento y desarrollo sostenible, conservación de recursos renovables. Para abordar todos los aspectos se propone dentro del Plan de Desarrollo programas para la recuperación, mejoramiento y ampliación del espacio público, programas de recuperación, mantenimiento y ampliación de parques, infraestructura recreativa deportiva y ecosistemas estratégicos, con ellos se busca construir una ciudad adecuada para la vida de los sujetos y aunque no es explícito se busca construir escenarios para la convivencia.

Para esta administración se toma como desafío la reconstrucción del espacio público de la mano con la cultura. Se buscó que a “partir del desarrollo paulatino y eficaz de cada una de las prioridades implementadas en el plan de desarrollo se lograra la creación del sueño “de la urbe que queremos” (Rodríguez A. M., 2005). Por ello el eslogan en este gobierno el “Bogotá más cerca de las estrellas”, permitiendo así consolidar una percepción de la ciudad diferente, pensándose un cambio en la manera de vivir de los ciudadanos, devolviendo la confianza a todos los bogotanos en su capacidad para construir un futuro y dinamizar el progreso social. Ante ello finalizada la administración se determina que se realizó una *adecuación de espacios académicos y culturales*; el Instituto remodeló el Planetario Distrital y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, adquirió la Concha Acústica Rodante y adecuó los espacios académicos y culturales a cargo de la entidad como la Cinemateca Distrital, los Sótanos de la Jiménez, la Academia Luis A. Calvo, la Academia Superior de Artes de Bogotá y el Teatro al Aire Libre de la Media Torta contribuyendo al fortalecimiento de la oferta cultural en la ciudad y la construcción y preservación del patrimonio cultural y cumpliendo así lo previsto por la entidad de recuperar y mejorar ocho espacios académicos y culturales en el período del Plan de Desarrollo.

Terminada esta administración y comenzando una nueva, se genera una política enmarcada en el plan de desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado” del alcalde Antanas Mockus el cual tenía por objetivo el avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente, justa, amable con los niños y los viejos, donde se aprendiera a vivir en paz con la conciencia y la ley, una ciudad competitiva, y donde lo público fuese sagrado.

Es posible en este plan encontrar dentro de las políticas generales a la ciudadanía y la participación como eje de la gestión, igualmente en la articulación del programa intersectorial se planteó como objetivo la cultura ciudadana en la que se pretendía. En cuanto a la educación “elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizándolo el potencial educativo y cultural de la ciudad” (Alcaldía, 2001, p. 6).

Se considera importante para este plan que se plantea puntualmente la cultura ciudadana, pensándose desde aquí la gestión de la ciudad para poder construir una ciudadanía que a través del cumplimiento de normas conforme una convivencia y una ciudad amigable. Se evidencia dentro del plan un objetivo de cultura ciudadana que consiste en:

“Aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley. Promover la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos” (Alcaldía, 2001, p. 7)

Para dar cumplimiento a este objetivo las políticas que se plantearon dentro de este plan de desarrollo fueron:

- Reconocer e incentivar el cumplimiento de normas y acuerdos y buscar saldo pedagógico cuando fuere necesario sancionar.
- Promover la autorregulación individual y social, así como métodos pacíficos de abordaje de conflictos.

- Dar prioridad a proyectos acordes con los objetivos del plan de desarrollo, dirigidos a grupos y personas de reciente inmigración a la ciudad y a comunidades dispuestas a procesos de cambio cultural.
- Ampliar y cualificar los canales de discusión pública y participación democrática. Se creará el consejo distrital y consejos locales de juventud y se promoverá las asociaciones juveniles.
- Potenciar las contribuciones del arte, la recreación, el deporte y el ambiente a la comunicación y a la convivencia.
- Desconcentrar la oferta cultural y fortalecer la cultura popular.

En coherencia con estos planteamientos en el Artículo 10° de este documento se plantean unos programas de Cultura Ciudadana para impulsar el cumplimiento de la norma. Dichos programas son:

- Apreciar la norma y admirar lo bueno; este programa se planteó para difundir la norma y propiciar su acatamiento voluntario, poniendo en evidencia su fundamento democrático y los beneficios obtenidos al cumplirlas. Para ello se prioriza en un nuevo código de policía, difusión de normas prioritarias y la medición de la cultura ciudadana.
- Vida sagrada; propiciar el desarme y otras acciones orientadas a reducir las muertes violentas en la ciudad, fomentar modos de vida saludables y generar confianza, seguridad y tranquilidad para que las personas ejerzan sus derechos y libertades, disfruten la ciudad, cumplan sus deberes y confíen en la justicia y en el

buen uso de la fuerza por parte del estado. Con este se pensaron en proyectos prioritarios como Protección ciudadana, intervención en zonas críticas, solución de conflictos.

- Aportar de buena gana; se buscó aumentar la conciencia individual y colectiva sobre los beneficios de la tributación, reducir la evasión en el pago de impuestos, propiciar la renuncia a subsidios no merecidos y fomentar la responsabilidad individual y colectiva en la preservación y ampliación del patrimonio de la ciudad. Para este proyecto los prioritarios planteados son información tributaria, fortalecimiento de los sistemas de recaudo y cobro, cultura de la afiliación.

Del mismo modo, en cuanto a la educación se buscó elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizándolo el potencial educativo y cultural de la ciudad desde los objetivos del plan. Dentro de las políticas para la educación propuestas se resalta la de – convertir todos los espacios y actores de la ciudad en oportunidades para el aprendizaje, y fortalecer el autoaprendizaje- son dos políticas importantes para este trabajo ya que sobre estas se comenzó a pensar el espacio público como ambientes de aprendizaje y es allí donde surge la Pedagogía Urbana como campo de conocimiento propio en la ciudad.

Dentro de los proyectos prioritarios se puede encontrar nómina de docentes, subsidios a la demanda de la educación, construcción de establecimientos educativos, de igual manera surge una propuesta aquí denominada competencias para la vida dentro de la cual entre otras cosas busca acercar la educación a la vida de la ciudad, este gobierno estuvo marcado por la intención de transmitir las prácticas estatales, las cuales se evidenciaron en diferentes escenarios de la gestión

gubernamental, entre ellas la forma de comunicarse, en acciones que no estaban contempladas en su Plan de Desarrollo y en una proporción importante de los proyectos de inversión; los objetivos con un mayor componente pedagógico en las actividades de los proyectos fueron: Cultura Ciudadana y Justicia Social.

Esta mencionada administración buscando actuar sobre tres sistemas reguladores de manera simultánea, se resaltaron las dimensiones políticas y jurídicas de la ciudadanía, haciendo visible la eficacia pedagógica de la ley, tanto por la vía de la aceptación racional de la justicia de sus propósitos y del reconocimiento del carácter democrático de su construcción – o en su defecto, por medio de su modificación en el caso de considerársele ilegítima - como por la vía del temor a las sanciones jurídicas que acarrea su incumplimiento. De otra parte, también se destacaron las formas morales de regulación ciudadana por medio de estrategias para apelar de forma directa a la “conciencia” del individuo.

“Bogotá para vivir todos del mismo lado”, buscó afectar positivamente las prácticas de autorregulación del individuo, basadas en lo que éste considera subjetivamente válido. Como lo menciona Sáenz (2003) en las siguientes líneas:

“Prácticas que se configuran a partir de la reflexión personal y la puesta en juego de emociones que acompañan cierto tipo de actitudes y comportamientos, ya sea emociones gratificantes de satisfacción personal o emociones que podemos denominar como auto-sancionatorias: de culpa y malestar interno. Pero igualmente se siguió enfatizando la regulación cultural, a través de los Guías Cívicos y de estrategias

pedagógicas como la de pintar estrellas en los lugares donde había muerto un peatón atropellado, las cuales se orientaron a que los ciudadanos espontáneamente promovieran el cumplimiento de normas: reconociendo a quienes las cumplen, censurando amablemente a quienes las incumplen, abogando con argumentos o actitudes por el cumplimiento de la norma” (Saenz, S.f, p. 7)

Posterior esta administración, surge en el 2004 un nuevo plan de desarrollo enmarcado en la política del alcalde Luis Eduardo Garzón llamado *Bogotá sin indiferencia; un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*. Uno de los principios rectores del Plan está dado en que:

“el desarrollo mismo de la vida de la ciudad y la operación de sus instituciones debe estar fundamentado y animado por sólidos procesos participativos. No por procesos formales y declarativos, sino por procesos reales, profundos, crecientes y en permanente construcción. En otras palabras, por una participación que permita la apropiación ciudadana de las políticas públicas. Otro principio es nuestro planteamiento central de dar al Plan de Desarrollo una clara perspectiva de derechos humanos. Una perspectiva integral que, como se verá más adelante, atravesará todos y cada uno de los componentes del Plan, y del compromiso y acción de todas las instituciones distritales e iniciativas ciudadanas” (Alcaldía Mayor, 2004, pág. 12)

Este programa de gobierno busca combatir la indiferencia ciudadana a partir principios como la solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación, rectitud. Reconociendo el trabajo que se había venido desarrollando en las últimas administraciones distritales con

programas para estimular la cultura ciudadana, vista principalmente desde el ángulo del cumplimiento de las normas. Se comprometió con la consolidación de los derechos de la ciudadanía, a la par que propicia una actitud y un comportamiento más solidario, menos indiferente. Para poder abordar todo el plan, este se encuentra estructurado en tres ejes, uno de ellos es el eje social, en este se encuentra las estrategias principales donde se evidencia las estrategias educativas de formación ciudadana.

Dentro del eje social, se plantea la:

“Apropiación de la ciudad como entorno cultural, artístico y lúdico, y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización que apunta a aumentar el conocimiento y el disfrute de ésta por parte de sus habitantes mediante el acceso a las distintas manifestaciones de la vida urbana. Para ello se ampliará, desconcentrará y fortalecerá la oferta pública y se generarán mecanismos que faciliten el acceso a la misma, buscando la armonización con la oferta privada y la del tercer sector”

(Alcaldía Mayor, 2004, pág. 39)

Se plante igualmente un programa que se hace importante dentro de la historia de la ciudad y de la educación ciudadana, escuela ciudad escuela; la ciudad como escenario de formación y aprendizaje. Un programa que planteó el aprovechamiento de los escenarios que ofrece la ciudad para consolidar conocimientos, en otras palabras, abrió las puertas de la escuela a la ciudad:

“Hará de la ciudad y sus espacios lugares de formación y construcción de nuevos conocimientos que amplíen los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y personas adultas. Las empresas y organizaciones sociales y culturales serán convocadas para que hagan sus aportes para afianzar dichos aprendizajes. Las instituciones educativas se adentrarán en la ciudad y la ciudad se reconocerá en ellas para permitir la inclusión, la comprensión, el goce y la apropiación de los diversos espacios urbanos y rurales con los que cuenta Bogotá”. (Alcaldía Mayor, 2004, pág. 22)

Escuela Ciudad Escuela fue una propuesta que buscó transformar la pedagogía y los aprendizajes de los colegios oficiales de la ciudad, mediante expediciones pedagógicas, asistencia a eventos culturales y lúdicos, acompañamiento a los colegios y programas de tiempo extra-escolar. Este programa significó mucho ya que se buscó convertir la riqueza cultural que tiene Bogotá en un espacio para la formación y el aprendizaje. Desde una perspectiva diferente se vió la ciudad, “al recorrer la ciudad y aprender de ella, la niñez y la juventud ejercen de manera viva y práctica el derecho que tienen al disfrute y uso de la ciudad como patrimonio cultural y público. Es la ocasión para aprender a quererla, valorarla, cuidarla, a vivir en paz y en armonía con ella” (Secretaría de Educación de Bogotá, 2006).

Se pensó en expediciones pedagógicas por la ciudad como una fuente de aprendizaje y conocimiento.

“la visita a un museo o a una empresa de servicio público es motivo de estudio en las clases y contribuyen a una mejor comprensión de las distintas áreas del conocimiento. Sin

embargo, para que los niños, niñas y jóvenes puedan transitar por la ciudad y aprendan de ella, ha sido necesario que la ciudad les abra sus puertas brindándoles protección, ofreciéndoles sus espacios de conocimiento, tolerándolos y acostumbrándose a sus gritos y risas sin discriminaciones odiosas. Recorrer la ciudad preguntando y aprendiendo de ella abre la posibilidad de transformar la rutina escolar y convertirla en un viaje permanente que contribuye a una educación más dinámica, más activa, más pertinente para maestros y estudiantes” (Secretaria de Educacion de Bogota, 2006).

En concordancia con los planes anteriores que van a desarrollar temas como derechos, ciudadanía, se genera para el 2011 en la administración de Samuel Moreno Rojas un plan de desarrollo denominado *Bogotá Positiva para vivir mejor*. En el documento se intenta reconocer el trabajo que años anteriores se había hecho en la ciudad y en el posicionamiento de la misma:

“la transformación de Bogotá a lo largo de los últimos años salta a la vista. Su evolución obedece a un proceso continuo y progresivo de cambios en las maneras de ser, pensar y actuar tanto de las administraciones como de la ciudadanía en su conjunto. Las sucesivas administraciones del Distrito Capital se dieron a la tarea de avanzar en la construcción de ciudad, de ir formulando políticas públicas de largo aliento que fueron respondiendo al desarrollo integral de la capital y a la transformación de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, generando cambios en el comportamiento de la administración y de los bogotanos y bogotanas”. (Secretaria de Planeacion, 2011, pág. 20)

En cuanto a cultura ciudadana se plantea un programa “Amor por Bogotá” que se posiciona como la base de la convivencia, la reconciliación, la paz, el fortalecimiento de la identidad y la pertenencia para construir una ciudad donde persisten los derechos y se exponen deberes y un gran respeto por lo público. La participación ciudadana y el control social fueron objetivo y una característica de la tarea de gobierno.

El objetivo principal del plan es:

“Bogotá positiva: para vivir mejor” busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles. Una ciudad cuya construcción sea el resultado de un proceso permanente de participación, en el que cada vez más personas se involucren en la discusión y decisión de los asuntos públicos. Una ciudad generadora de recursos y oportunidades, próspera y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza. Una ciudad en la que todos y todas disfruten de los beneficios del desarrollo. Una ciudad responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante, con la nación y con el mundo. Una Bogotá positiva que cuente con unas finanzas sanas y una gestión pública efectiva, transparente, abierta a la

participación ciudadana y con servicios cercanos a la ciudadanía” (Alcaldía Mayor, 2008, pág. 7)

Como se evidencia en el objetivo para esta administración se consideró importante como se había pensado en las anteriores mejorar la calidad de vida a partir de diferentes estrategias que potencializan la ciudad como centro de convivencia, entre ellos la participación ciudadana como eslabón para lograr y para consolidar una cultura ciudadana a partir de la promoción de cambios en los comportamientos y las actitudes de las y los habitantes de la ciudad, orientados a fortalecer el sentido de lo público, el disfrute corresponsable de lo colectivo y las condiciones de convivencia y el respeto por el otro.

Se considera importante la transformación que se planteó para la ciudad dentro de este plan, pensado desde un derecho a la ciudad, dicho derecho pensado desde el slogan de una ciudad positiva como “escenario de las actividades humanas, en la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permita el efectivo disfrute de los derechos, para lo cual desarrollaremos acciones que dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad, generen condiciones de reconciliación, convivencia, paz y seguridad, y promuevan la identidad, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural, con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente” (Alcaldía Mayor, 2008). Se puede observar con ello, que como en los otros gobiernos se pensó en diferentes estrategias para propiciar los diferentes escenarios públicos de la ciudad, pensadas para generar, administrar, mantener, proteger y aprovechar el espacio público de la ciudad, garantizando su disfrute, con criterios de accesibilidad y sostenibilidad ambiental, económica y social, como también se pensó

en estrategias que promovieran mayor “niveles de convivencia, solidaridad, respeto a las diferencias, sentido de pertenencia e identidad, al igual que una mayor articulación, confianza, respeto y comunicación con las instituciones públicas mediante la implementación de políticas de concientización y cultura ciudadana” (Secretaría de Planeación, 2011).

Desde lo educativo, dentro de este plan de desarrollo es muy explícito el tema de educación formal, y esta es pensada desde el fortalecimiento de la “administración distrital con entidades y organismos ágiles y efectivos, y con servidores competentes y comprometidos, a quienes se favorecerá con la financiación de programas de educación formal en temas claves para la ciudad, a fin de garantizar la efectividad de la gestión pública, la promoción del ejercicio de los derechos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos” (Alcaldía Mayor, 2008).

Posteriormente, vendría la administración bajo el plan desarrollado denominado “Bogotá Humana” ejecutado durante la administración de Gustavo Petro (2012-2016). Este tuvo como principio:

“mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así

como también buscará aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas” (Alcaldía Mayor, 2012, pág. 11)

Como se venía trabajando en gobiernos anteriores recuperando la ciudad y con ella todos los espacios con el fin de generar una cultura ciudadana, Bogotá Humana también se pensó el fortalecimiento de lo público como principio social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión ciudadana, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como baluarte de la convivencia.

Se organiza este en tres ejes estratégicos los cuales son; Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo; Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua; Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público. Todos estos se encuentran alrededor de la consolidación de una ciudadanía de derecho, por lo cual los derechos se convierten en una de las categorías principales de este plan de desarrollo, bajo un enfoque diferencial, asumiendo la diversidad y la diferencia que se tiene y de las necesidades propias de cada sector de la ciudad.

En cuanto a la educación, una estrategia fue la Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral con la cual se pensó ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combinen la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

En ambos casos, se reorganizará la oferta curricular apuntando a los factores clave de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales y sociales y una segunda lengua, y el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y pacífica, la cultura y el arte, el deporte, el respeto por la naturaleza y el pensamiento científico. Igualmente se impulsó campañas de apropiación práctica de núcleos de “derechos colectivos e individuales de manera que la ciudadanía pueda asumirlos de manera práctica en su vida cotidiana” (Alcaldía Mayor, 2012).

Sin duda alguna Bogotá Humana se reunió mucho de los planes anteriores y promovió una nueva perspectiva de la ciudad, como su slogan lo dice una Bogotá más humana donde se consolidaría un territorio de vida y paz en el que se promueva, a partir de enfoques diferenciales y de reconciliación, la convivencia, la protección y garantía de los derechos humanos, las condiciones para el goce y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el acceso a la justicia formal y no formal, se consolida como un plan donde se promueve la ciudadanía y la convivencia pensando en la diferencia.

En la actualidad, se establece el plan enmarcado en la administración de Enrique Peñalosa (2016-2020) “Bogotá Mejor Para Todos” el cual tiene por objetivo:

“propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad. Se trata de aprovechar el momento histórico de reorientar

el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos tal vez la última oportunidad de transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá para hacerla una ciudad distinta y mejor. Así se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor”

(Alcaldía Mayor, 2016, pág. 6)

Como se evidencia en el objetivo, este gobierno busca alcanzar la “felicidad y bienestar” para ello se soporta en tres pilares que son la igualdad en calidad de vida, la democracia urbana y la construcción de comunidad y cultura ciudadana, de igual manera se plantean unas estrategias transversales que son; nuevo ordenamiento territorial, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

En el último pilar; construcción de comunidad y cultura ciudadana se define como:

“Aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, fortaleciendo la justicia, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad, con el fin de transformar a Bogotá en una ciudad líder en la promoción de cultura ciudadana, donde los ciudadanos disfrutan una gran oferta de espacios culturales, recreativos y deportivos, y los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en

actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia a Bogotá y preparar la ciudad para la paz”

Dentro del documento es posible encontrar en uno de los ejes un capítulo denominado “Bogotá: Educación y cultura para todas y todos”, en este se reconoce la ciudad como un escenario enriquecido de experiencias que aportan al aprendizaje y al ejercicio ciudadano, todo ello se plantea desde los espacios culturales, deportivos, recreativos, ambientales, de participación ciudadana y del ejercicio de los derechos. De la misma manera como se ha evidenciado en la ejecución del plan se ha ido haciendo visible la apuesta de fortalecer la ciudad como una ciudad educadora. Encuentra un plan que es explícito en su apuesta educativa informal:

“La ciudad cuenta con una oferta artística, cultural y recreo-deportiva innovadora, de calidad y próxima para el disfrute de todos los ciudadanos. Los habitantes tienen a su disposición programas y espacios para la formación, la creación, la investigación y la circulación de proyectos artísticos, culturales, recreativos y deportivos de acuerdo con los deseos y aspiraciones de los grupos étnicos y etarios y sectores sociales, que habitan la ciudad. Así mismo, cuentan con programas para la promoción de la lectura y la escritura y para la valoración y apropiación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad. La oferta cultural, recreativa y deportiva, se construye participativamente con las comunidades y se adapta así a las condiciones culturales de los habitantes de acuerdo con sus identidades y deseos. Por ende, es una oferta que amplía el disfrute y la apropiación social de la cultura, la recreación y el deporte, que

anima la valoración y el respeto de lo público, que promueve el uso y cuidado del entorno y del espacio público como un patrimonio común de todos los ciudadanos”

(Alcaldía Mayor, 2016, pág. 26)

Posiciona y postula diferentes programas que generan impacto en la ciudad y fortalece la formación ciudadana. Además, se piensa dentro de lo educativo la modificación de equipamientos que permitan el disfrute y aprovechamiento de los diferentes espacios que ofrece la ciudad.

“Para ampliar el despliegue de la libertad, la ciudad desconcentró los equipamientos, y fomentó las iniciativas público-privadas para su construcción, operación y mantenimiento. Los equipamientos culturales, recreativos y deportivos están dotados, articulados en red y son líderes en la construcción cultural y social de los territorios. Tienen a su cargo la promoción de la apropiación del entorno como un bien común y propician la construcción del tejido social y nuevas formas responsables de ser ciudadanos” (Alcaldía Mayor, 2016, pág. 27)

Dentro de este documento se piensa en la comodidad, la seguridad y el disfrute como base para la convivencia por ello plantea que la ciudad se piensa con un criterio fundamental que es la comodidad y el disfrute de los ciudadanos y cada detalle expresa que el ser humano es sagrado. Por lo tanto, en cada centímetro del espacio público se protege a las personas, en especial las más vulnerables como los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad, de tal forma

que nadie se siente excluido o vulnerado en sus derechos. Es en el espacio público donde se encuentran como iguales ciudadanos de todas las condiciones.

Todos estos planes de desarrollo implementados en los últimos tiempos en la ciudad de Bogotá se constituyen en las bases de los diferentes trabajos y programas que se efectuaron en la ciudad y que aportaron a la formación en ciudadanía que en definitiva constituyen un marco de los trabajos adelantados y que se consolidan como fuentes para entender las prácticas culturales y la visión que se tiene de la ciudad en miras de lograr fortalecer esa apuesta de Ciudad Educadora.

Formación Ciudadana en Bogotá: Una Mirada Desde Los Articuladores Pedagógicos

Como se había planteado anteriormente para abordar los documentos se plantearon unos articuladores pedagógicos en función de categorías de análisis con miras a revisar estos planteamientos de las administraciones distritales, logrando evidenciar un interés determinante e indicios para la construcción y consolidación de una Pedagogía Urbana en Bogotá en el marco del concepto de Ciudad Educadora.

Los articuladores pedagógicos que se van a tratar aquí son; estrategias educativas, didáctica, enseñabilidad y educabilidad todo en el marco de una Pedagogía Urbana la cual se ha venido de una u otra forma encargando de visibilizar todos los procesos relacionados con estas categorías y que han aportado a la formación ciudadana.

La Pedagogía Urbana se consolida como el mayor articulador, le da estructura y base al trabajo ya que desde allí se busca visibilizar las diferentes estrategias en cuanto a formación ciudadana que se han implementado en Bogotá con las últimas administraciones, lo cual en definitiva ha ido consolidando estrategias que posibilitan una transformación de la ciudad misma.

La ciudad y la educación han tenido un vínculo dado que “los escenarios de formación han tenido su lugar en los espacios ciudadanos, como es el caso de la escuela y la universidad” (Cuesta, 2010). Y en esa medida la Pedagogía Urbana, como lo plantea Cuesta (2010) centra su atención especialmente en un plano didáctico donde se concentran dos actividades básicas; aprender de la ciudad, es decir la ciudad como fuente de aprendizaje, y aprender la ciudad, lo que se traduce como objeto de aprendizaje (Colom, 1990), en ese sentido como lo plantea este autor, se convierte en un reto de la ciudad, en este caso Bogotá en pensar en una didáctica para enseñar los contenidos culturales que aporta la ciudad, consiste en ver la ciudad como escenario natural de aprendizaje, así como también el motivar programas que considere la ciudad como escenario donde se aprenden contenido culturales. No solo la tarea es en la enseñanza de contenido cultural sino también en la formación para la ciudadanía y la convivencia, tarea que se ha venido gestando desde diferentes frentes en las últimas administraciones de la ciudad consolidando así un banco que estrategias pedagógicas que han influido directa o indirectamente en la formación ciudadana.

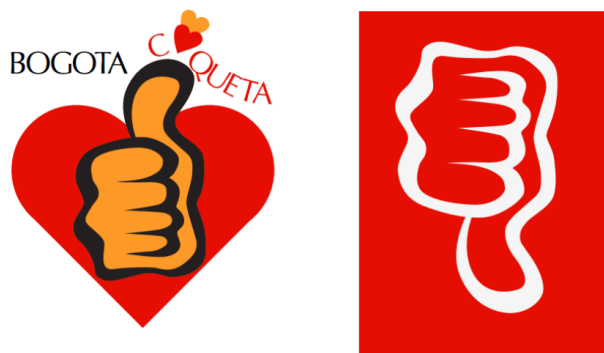
La administración que lanzo el plan de desarrollo Formar Ciudad liderado por Antanas Mockus (1995-1998) lanza varias estrategias que podrían denominarse educativas ejecutadas en el espacio público, en el marco del proyecto Cultura ciudadana se efectúan un conjunto de

programas y proyectos que expresaron la principal prioridad de un gobierno local claramente orientado hacia la convivencia ciudadana por la vía de un cambio comportamental consciente. Este proyecto *“Pretendió ayudar a cambiar conscientemente la mutua regulación de los comportamientos entre las personas cuando se encuentran en contextos como el espacio público, el transporte público o los espectáculos públicos y, así mismo, cambiar la regulación de las interacciones entre ciudadanos y funcionarios, interacciones que fortalecen la ciudadanía del ciudadano o la destruyen y que correlativamente crean o aniquilan un sentido de autoridad imparcial”* (Mockus A. , s.f). El fin último podría decirse que fue el pionero en impulsar la autorregulación interpersonal, de igual manera buscó fortalecer la regulación cultural y la regulación moral. Buscó aumentar la congruencia y la eficacia complementaria de esas regulaciones entre sí y con la ley. Procuró y muchas veces logró debilitar la legitimidad cultural o moral de acciones contrarias a la ley. Buscó también comunicar (o reconstruir en un ambiente de comunicación) las razones de ser, y las conveniencias, de la regulación legal.

Igualmente, esta administración lanza un slogan “Bogotá Coqueta” con el cual busca construir colectivamente una imagen de ciudad compartida, actual y futuro donde la comprensión y el respeto de las reglas confieran identidad ciudadana y sentido de pertenencia. Dentro de este proyecto es de resaltar varias estrategias que podrían denominarse educativas ya que están pensadas para formar al ciudadano, pensadas desde la enseñabilidad, ósea desde el cómo enseñar un saber, desde una postura política y social. A la par, desde un principio de educabilidad pensándose así al otro (ciudadano), impartiendo una reflexión frente a su papel y proyectando así una ciudad donde la cultura de convivencia sea el principio.

Tarjetas Ciudadanas: Dentro del proyecto de cultura ciudadana una de las acciones fueron las tarjetas ciudadanas con las cuales se buscó que se regularan los comportamientos de otros de forma pacífica. Didácticamente se convirtieron en las herramientas de regulación ciudadana. Estas tarjetas que se repartieron masivamente con un lado blanco y otro rojo. El lado blanco muestra una mano cuyo dedo pulgar está extendido hacia arriba; una leyenda dice: Bogotá coqueta. El otro lado es de color rojo y muestra una mano cuyo dedo pulgar está extendido hacia abajo, la convencional señal de censura. Se difundieron en centenares de miles de unidades y se distribuyeron entre peatones y conductores de vehículos.

Ilustración 5 Tarjetas Ciudadanas En: <https://www.civico.com/bogota/noticias/se-acuerda-los-eslogan-que-promovieron-el-amor-por-bogota>



Se convirtieron en una herramienta de enseñabilidad con la que se reconoció al otro como sujeto y ciudadano participe de la dinámica y capaz de reflexionar frente a esos procesos que conllevan a la convivencia.

Mimos y cebras: Con esta estrategia se buscó “Promover y ejercitar la convivencia entre peatones y conductores de vehículos y generar más conciencia de la conveniencia de las reglas de convivencia y de la importancia de cumplirlas” (Mockus A. , s.f).

Incluyó varias acciones, Mimos controlando el tránsito: importantes arterias del centro de la ciudad se convirtieron en un lugar donde la ciudadanía se regocijaba respondiendo con chiflidos a conductores de vehículos que, ante el pare obligado por el semáforo, no respetaran las convenciones y detuvieran su automotor sobre la cebra que demarca el paso peatonal. En medio de la silbatina y si el conductor del vehículo no corregía, aparecía un mimo que intentaba persuadirlo para que respetara la cebra; si no retrocedía ante la invitación amistosa y lúdica del mimo, intervenía un policía de tránsito. “Se vio la gente aplaudiendo la acción del policía que imponía la multa” (Mockus A. , s.f).

Así, la represión policial se volvía la última medida de una secuencia pedagógicamente ordenada y se ampliaba el efecto pedagógico gracias a la claridad de la lectura de la situación y al respaldo social dado a la sanción. A partir de julio de 1995 y durante 3 meses, cuatrocientos jóvenes mimos con la cara pintada y vestidos de negro instruyeron a los bogotanos — sin palabras y sin gritos—, sobre el respeto a las convenciones del tránsito peatonal y de vehículos (no arrojar basuras a la calle, ayudar a los ancianos a cruzar, respetar los semáforos y las cebras); utilizaron la vergüenza para educar hasta que los mismos ciudadanos se convirtieron en jueces de los infractores. Luego se desplazaron a las 19 localidades urbanas de la ciudad.

La estrategia de mimos convirtió esta acción en un acto realmente pensado desde la enseñabilidad, se reconoció al otro como ser importante en la consolidación de las normas y participe de la misma. A partir de acciones lúdicas y didácticas hizo que se apropiaran en su momento las normas de convivencia y en ese sentido se convirtió en una de las estrategias que más se recuerda en cuanto a formación ciudadana en la ciudad de Bogotá.

Boletín de Violencia y Delincuencia: se buscó un cambio frente a la institucionalización de la información sobre seguridad. Varias instituciones estudiaron los criterios de recolección de la información sobre muertes violentas en Bogotá y se pusieron de acuerdo para crear el Boletín de Violencia y Delincuencia, de circulación mensual. Este boletín permitiría hacer un seguimiento a los principales delitos y su evolución en cada una de las veinte localidades del Distrito Capital; también permitiría desagregar la información para disponer de ella a un nivel de barrios. Sirvió de base para análisis, evaluaciones y decisiones importantes del Consejo de Seguridad de la ciudad y de los comandantes de la policía en sus reuniones rutinarias. Se convirtió en una estrategia para la comunicación y difusión de estos temas, permitiendo así concebir distintamente a la ciudad.

Ley zanahoria: esta estrategia busco en su momento reducir las muertes violentas originadas o facilitadas por el abuso de alcohol. Se impuso el cierre de los estancos y de los establecimientos nocturnos de diversión que expendían licor, a la 1:00 a.m. Esta medida se apoyó con otras que buscaban generar regulación cultural, autorregulación y sanción. Las propuestas televisivas “Entregue las llaves” y “El conductor elegido” ayudaron a fortalecer la regulación ejercida por los ciudadanos. Se mejoraron también el control en las vías en horas nocturnas y la

aplicación de sanciones a los conductores embriagados. Se hizo el programa piloto de educación “Saber antes de beber, uso responsable del alcohol” para mostrar diversos aspectos que entraña el uso del alcohol, desde los efectos bioquímicos hasta los efectos del ambiente y del grupo con el cual se consume. Este programa se presentó a 3500 estudiantes de los grados 10 y 11 y a 150 docentes orientadores.

Ilustración 6 Antanas Mockus promocionando la Ley Zanahoria (1995). Tomado de: <https://www.timetoast.com/timelines/linea-de-tiempo-juan-camilo-vergara-garcia-antanas-mockus>



Se constituye en una estrategia importante ya que consolidó una cultura de no violencia y propicio que los homicidios a causa del alcohol redujeran en gran medida. Así mismo, es ejemplo de la importancia de la didáctica como en su función de buscar el método más adecuado para transmitir, organizar y mejorar el aprendizaje, en este caso de comportamientos.

Policías formadores de ciudadanos: con esta estrategia se buscó cambiar esa visión que se tenía de lo policial, al igual contribuir a la profesionalización de los agentes, desarrollando un perfil de policía que mejore la relación entre la institución policial y los ciudadanos. Este trabajo cualificó a 4750 policías, capacitándolos en universidades sobre mediación y conciliación en los conflictos, derechos fundamentales, estado social de derecho, gestión y desarrollo local, ley de

policía, códigos de policía y el programa de formar ciudad. Se logró mucha “valoración, por parte de los policías participantes, de la cualificación de la comunicación y de la expresión creativa. También se le reconoció mucha importancia a la realización de algunos Semilleros de convivencia con juego de roles (transgresores, autoridades, ciudadanos afectados por la transgresión) donde cada grupo argumentaba para defender su posición” (Mockus A. , s.f, pág. 26). Esta estrategia establece argumentos para articular pedagógicamente lo realizado bajo los principios anteriormente expuestos de enseñabilidad y educabilidad, pues se busca la manera de llegar a la personas con contenidos netamente técnicos de reglamentación, cambiar la percepción e imagen de la policía y a su vez persuadir comportamientos responsables.

Carta de civilidad y Semilleros de convivencia: se pretendió la creación de más conciencia social sobre las reglas de convivencia y sobre la importancia de cumplirlas. Se invitó a la ciudadanía a participar en sesiones de trabajo sobre problemas específicos para la elaboración de su propia Carta de civilidad como alternativa para la reforma del Código de Policía. A esas sesiones se les denominó Semilleros de convivencia. Para cada problema (por ejemplo, el uso de transporte de tracción animal en la ciudad) se invitaba a los actores comúnmente involucrados o directamente afectados y a las autoridades que debían o podían intervenir. Así, se buscaba la presencia de infractores y se organizaba un intercambio de roles entre infractores, autoridades y ciudadanos afectados. Esta estrategia aborda acciones de participación donde el resultado genera en las personas fortalecimiento de su identidad urbana, tal como lo enmarca una pedagogía urbana mediante mecanismos no formales.

Formar ciudad se convirtió en el pionero de cultura ciudadana en la ciudad de Bogotá, cada una de las acciones tuvo un saldo pedagógico más general al contribuir a desarrollar y presentar socialmente ideas básicas de cultura ciudadana, bien lo ha mostrado Mockus en su intención de promover esta cultura con cada una de las acciones que implementan (Ver Tabla 4).

“Las acciones funcionaron como relevos unas de otras portando un mensaje similar o el mismo mensaje expresado con ejemplos distintos. Como sucede en la pedagogía más clásica, presentar ejemplos muy distintos que ilustran una noción o un precepto ayuda a comprender esa noción o ese precepto en su generalidad. Varias acciones contribuyeron con frecuencia a un mismo resultado (por ejemplo, a la reducción de la tasa de homicidios) o a un mensaje de cultura ciudadana similar. La eficacia comunicativa de una acción ejemplar como el desarme voluntario suele ser de lejos mayor que la de la correspondiente invitación a comportarse de cierta manera” (Mockus A. , s.f, pág. 27).

Como se muestra en la siguiente tabla, la cultura ciudadana fue transversal a todas las estrategias que se implementaron, de igual forma se intervino la ciudad propiciando escenarios para la participación, para el aprovechamiento de los ciudadanos.;

Tabla 4 Resumen de acciones y mensajes básicos de Cultura ciudadana. Tomado de: Mockus, S.f

Acciones	Mensaje básico de Cultura ciudadana
Tarjetas ciudadanas	Control social interpersonal posible y deseable
Mimos y cebras (convivencia conductores-peatones)	Regulación interpersonal pacífica y aceptada. Forma nueva de intervención de la autoridad centrada en educación, comunicación y señalización.
Ley zanahoria	Limites de lo permitido pueden variarse de manera eficiente si hay justificación.
Prohibición pólvora	Vida e integridad de los niños prima sobre costumbres o derechos.
Plan desarme	Un ciudadano no hace justicia por mano propia. Un ciudadano no ha de ser peligro para otro ciudadano. Invitación a la confianza entre desconocidos.
Desarme voluntario	Fuerza de la renuncia unilateral al uso de la fuerza. Mensaje eficaz de minorías que aceptan ponerse un límite y confían en procesos e instituciones.
Jornadas de vacunación contra violencia	Acción preventiva frente al vínculo entre violencia en el hogar y violencia en la sociedad. Visión de una parte de la violencia como problema de salud que víctimas y potenciales victimarios previenen conjuntamente.
Policías formadores de ciudadanos	Las autoridades también transforman su cultura y su manera de incidir sobre comportamientos ciudadanos
Jornada "Re"(conciliación) y solución pacífica de conflictos	Para resolver de manera pacífica los conflictos se pueden adquirir conocimientos y aprovechar procedimientos.
Carta de civildad y semilleros de convivencia	La legislación sobre contravenciones que afectan la convivencia ciudadana debería ser modificada con participación de infractores, ciudadanos afectados y autoridades.
Interrupción relación clientelista Gobierno-Concejo	Respeto a división de competencias y a independencia de poderes. Ni puestos ni contratos para sobornar al legislativo de la ciudad. Soluciones sin manejo particularista. Igualdad de trato y de oportunidades configuran identidad ciudadana.
Atención a paros y amenazas de paro	Tomarse en serio al interlocutor y la dimensión objetiva de los problemas permite rechazar la lógica del chantaje.
Concertar para planear con participación	Ciudadanos priorizan inversión pública en discusiones abiertas. Recursos públicos, recursos sagrados.
Eventos culturales	Las oportunidades de integración cultural facilitan la autorregulación y la tolerancia.
Ahorro de agua	Confianza y propósito compartido demuestran mayor eficiencia frente al uso tradicional de castigos. Capacidad de cambiar hábitos cuando hay voluntad y apoyo pedagógico creativo. Productividad de la comunicación intensificada.

El plan de desarrollo Por la Bogotá que Queremos lanzo su slogan “Bogotá: 2600 metros más cerca de las estrellas”, dados los cambios frente al comportamiento que se había venido logrando en la administración anterior dio vía para que la administración de Enrique Peñalosa

iniciara la promoción externa de la ciudad. Durante esta administración se lograron avances en cuanto a la conciliación y la convivencia. No es muy visible encontrar aquí programas de intervención directa en el espacio público, como se había dado, se enfocó esta administración en la publicidad de Bogotá, en el lograr por medio de los diferentes medios de comunicación cambiar la percepción de la ciudad, a continuación muestras de lo realizado:

Ilustración 7 Publicidad "Bogotá 2600 metros más cerca de las estrellas". Tomado de: <http://estrategica.com.co/blog/bogota-2600-metros-mas-cerca-de-las-estrellas-penalosa/>



Comités de Conciliación: DAAC Comités de Conciliación: se fortalecieron 1.500 Comités de Conciliación que mediante la asesoría, capacitación e información lograron la resolución de conflictos, dirigida a los miembros de los comités de conciliadores de Juntas de Acción Comunal.

Actividades comunicativas, participativas y turísticas para la promoción de la solidaridad y compromiso para la convivencia ciudadana: la estrategia educativa buscó la promoción de la solidaridad y la convivencia a través de actividades comunicativas y participativas. Se

desarrollaron procesos de comunicación y formación cultural y turística “para lograr en el ciudadano el sentido a las normas en materia de tránsito, apropiación del concepto de espacio público colectivo y creación de una imagen compartida de ciudad. Las campañas publicitarias "Bogotá 2.600 metros más cerca de las estrellas", "El centro está de moda", "Destino Bogotá", "Bogotá es Colombia" y las de promoción del espacio público contribuyeron a crear en propios y extraños, una imagen más favorable de la ciudad. Las transmisiones por radio y televisión, con una audiencia cercana a 4 millones de personas, permitieron una mayor cobertura de los eventos y sin duda reforzaron la imagen positiva de la ciudad” (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2001, pág. 88). Así mismo, realizó una labor de investigación alrededor de la historia de Bogotá, hitos bogotanos, economía de la cultura y fenómenos culturales, cuya divulgación busca preservar la memoria cultural y definir la identidad cultural de la ciudad. Son reflejo estas estrategias mencionadas anteriormente de la capacidad de la didáctica en lograr la manera más coherente de decidir y organizar la forma de los contenidos para alcanzar una asimilación de los mismos.

Campañas culturales de arborización: se ejecutaron durante toda la administración campañas de sensibilización en torno a la arborización en diferentes vías de la ciudad “esta campaña incluyó información a la ciudadanía sobre la importancia que representa para la ciudad la flora y su conservación como medio para mejorar la calidad de vida y el disfrute de la ciudad, de esta manera se dio cumplimiento a la meta programada por la entidad” (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2001, pág. 90).

Bajo el eslogan “Por la Bogotá que Queremos”, las acciones se centraron mucho más en la recuperación del espacio público, la ampliación de la infraestructura urbana y el diseño de un sistema de transporte masivo, en esa medida relegó todas las contribuciones que se habían realizado en la administración anterior.

Terminada la administración de Peñalosa y su plan de desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” regresa nuevamente Mockus con un Plan que denomina “Bogotá para vivir todos del mismo lado”. Esta administración se estructuró en siete objetivos, regreso de nuevo la cultura ciudadana como objetivo principal donde se trabajó alrededor de Apreciar las normas y admirar lo bueno, Vida Sagrada, Aportar de buena gana, Procedimientos para decidir, Organizarse para influir y aprender, Comunicar vida y jugar limpio. Claramente, encuadrando esto bajo un cuerpo de teorías, conceptos y experiencias urbanas como lo enmarca la pedagogía urbana.

Para este momento el objetivo planteado de cultura ciudadana agrupo un conjunto de prácticas propiciando la democracia, la civilidad, la seguridad, la comunicación y el disfrute, “algunas de estas prácticas constituyeron innovaciones a nivel internacional, como la encuesta de cultura ciudadana, así como la campaña para el de pago voluntario de impuestos, 110% por Bogotá” (Departamento Administrativo de planeacion Distrital, 2003). Las estrategias pedagógicas destacadas que se llevaron en el espacio público y que contribuyeron a la formación ciudadana son:

Apreciar las Normas y Admirar lo Bueno: Este programa tiene por objeto difundir las normas y propiciar su acatamiento voluntario, poniendo en evidencia su fundamento democrático y los beneficios obtenidos al cumplirlas. En las campañas de difusión se hizo énfasis en normas de seguridad y convivencia, tránsito, tributación, urbanismo y medio ambiente, derechos humanos y servicios públicos. Dentro de este programa se incluyó entre otros una medición de Cultura Ciudadana y el seguimiento y control de los programas de Cultura Ciudadana con el fin de establecer las líneas de base y cuantificar las metas, la administración distrital encomendó al Observatorio de Cultura Urbana del Instituto Distrital de Cultura y Turismo el diseño, desarrollo y aplicación de un sistema de medición de cultura urbana.

Este programa en particular articula una serie de propuestas con las cuales se logró en materia de ciudadanía el fortalecimiento de los Comités Locales de Derechos Humanos de las localidades, la formación de multiplicadores de convivencia, foros Locales de Seguridad y Convivencia, campañas masivas de difusión de comportamientos seguros, campañas pedagógicas como: La ciudad de los niños y las niñas, ciudad imaginada, como estrategia de formación ciudadana en los grados tercero de 100 instituciones educativas. Elaboración y distribución de 20 videos clip y ocho cartillas usadas como ayudas pedagógicas del proyecto. Por lo cual, se relaciona y articula como una serie de estrategias de enseñanza que procura promover el aprendizaje de comportamientos, y a su vez se basa en la cualidad de ser educable puesto que los objetivos las estrategias muestran claras intenciones formativas.

Comunicar vida y jugar limpio: En este programa la administración se planteó como objetivo “*fomentar el arte, la cultura y el esparcimiento en espacios públicos para potenciar las*

capacidades creativas y comunicativas de los actores culturales y de los ciudadanos, y aumentar el disfrute colectivo de la ciudad, así como ampliar el conocimiento y la apropiación social de la misma. Así, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte orientaron sus proyectos hacia el logro de la meta de promocionar la demanda y democratizar la oferta cultural, recreativa y deportiva del Distrito” (Departamento Administrativo de planeación Distrital, 2003, pág. 41).

En esta segunda administración por medio de las estrategias se logró identificar escenarios de conflicto y así realizar las acciones para promover la solución pacífica de diferencias, generar pactos de convivencia. Según Obando (2017) dado que muchos de estos conflictos expresaban prácticas de discriminación, las acciones promovían los acuerdos y las prácticas de convivencia a partir de un reconocimiento de éstas y de la necesidad de pensar el espacio público como un espacio de todos. Es importante citar las jornadas “Noche de las Mujeres”, acciones ciudadanas que promovieron la reflexión sobre la violencia de género y fueron un escenario de oportunidades para que las mujeres ejercieran su derecho a habitar la ciudad en condiciones ajenas al miedo. Así mismo, se realizaron acciones para hacer visibles y valorar las prácticas artísticas y culturales juveniles, generando un clima de respeto a sus formas de vida y a sus agendas culturales.

Programas como Cultura en Común, donde se realizaron convocatorias amplias para que los jóvenes de las distintas localidades tuvieran acceso a las expresiones artísticas. El Programa Jóvenes Tejedores de Sociedad promovió la incorporación de los jóvenes a procesos de creatividad artística y cultural. De manera paralela, se realizaron intervenciones para promover la convivencia entre vecinos frente a conflictos debidos a la presencia de culturas diversas en las

localidades y a la violencia que puede generar la interacción entre estas. Por último, es importante mencionar las acciones llevadas a cabo en las zonas de tolerancia, que propusieron un modelo de intervención integral que combinaba acciones de renovación urbana, salud y manejo de conflictos entre vecinos” (Obando, 2017, pág. 82). Así, encontramos la pedagogía urbana como articulador en este caso, frente al planteamiento de contemplar el espacio público como

Una vez entrada la *Bogotá sin indiferencia*, la administración centra los esfuerzos en la garantía y el ejercicio de derechos ciudadanos, el tema de cultura ciudadana no es muy explícito dentro del plan, pero aparece un complemento transversal a esto, que luego autores lo van a ver como base para la cultura ciudadana, la solidaridad, la responsabilidad social e inclusión.

El principal programa se llamó Bogotá sin Hambre, para atender las necesidades alimenticias básicas de miles de personas, Algo similar hizo en salud, llevando los médicos, la prevención sanitaria y las medicinas a los hogares de la población más vulnerable en los barrios periféricos y en educación primaria, con la creación de grandes y bellos colegios en los sectores marginales de los estratos 1 y 2 de las localidades bogotanas.

Se trataba de un ataque a fondo contra las condiciones miserables de muchos pobladores urbanos. *“Esa focalización de Garzón en “lo social” omitió el eje de la administración anterior, la cultura ciudadana. Algunos vieron esa omisión con simpatía, como una rectificación de una política que sólo se ocupaba de los deberes, en un intento de construir buenos ciudadanos sin tener en cuenta las duras realidades en que subsiste buena parte de los habitantes de Bogotá,*

para los cuales sólo era aplicable una política de restitución de derechos” (Mockus A. G., 2008, pág. 185). En el Plan de desarrollo Bogotá sin Indiferencia, de la Alcaldía de Garzón, se han continuado pocos aspectos de la política de seguridad de las anteriores administraciones, y algunas estrategias de cultura ciudadana: Ley zanahoria en las localidades con mayores cifras de muertes violentas, desarme voluntario, y acciones de resistencia civil.

Durante esta administración se genera un slogan “y tú, ¿Qué sabes de Bogotá?”, con el que se promocionaba la ciudad a través de una invitación a la reflexión por parte del lector de la pregunta sobre lo que él sabía sobre la ciudad y así inducirlo a reconocer elementos o lugares distintivos de la ciudad. En cuanto a formación ciudadana se reconoce que esta administración propicia una gran oferta artística, cultural, deportiva y recreativa que consolido espacios para el encuentro y la formación. Sin embargo, carece de un abordaje más amplio y robusto, por lo menos en comparación con las políticas anteriores; para lo cual, en este caso la pedagogía urbana como articulador establece que diversas variaciones de educación son válidas para contribuir a la construcción de procesos ciudadanos, hacia una integralidad.

Surge aquí un programa importante para la ciudad *Escuela ciudad y ciudad escuela*: La ciudad como escenario de formación y aprendizaje, se pretendía hacer de la ciudad y sus espacios lugares de formación y construcción de nuevos conocimientos que ampliaran los aprendizajes de niños, jóvenes y personas adultas. En esta medida se convocó a empresas, organizaciones sociales y culturales para hacer sus aportes y afianzar dichos aprendizajes. Las instituciones educativas adelantarían de la ciudad un espacio de reconocimiento para permitir la inclusión, la

comprensión, el goce y la apropiación de los diversos espacios urbanos y rurales con los que cuenta Bogotá.

Para lograr el propósito de este programa se hicieron recorridos con estudiantes y maestros por las diferentes localidades, visitando museos, parques ecológicos, universidades y centros de ciencia. Con esto, no solamente se transformó la escuela, sino también de manera gradual la capacidad educativa de la ciudad, habilitando más espacios y más personas para la atención de niños y niñas. No obstante, dicha administración también avanzó en el ejercicio de llevar la ciudad a la escuela: artistas y escritores, cocineros expertos, directores de cine, organizaciones cívicas, expertos en salud, profesores universitarios y organizaciones empresariales hicieron presencia en uno y otro colegio.

Mediante esta estrategia de enseñanza en materia de formación ciudadana se aporta significativamente en cuanto a la generación de una ciudad abierta para el aprendizaje. Si bien cultura ciudadana se ha venido trabajando en administraciones anteriores y ha logrado implementar estrategias de gran importancia, es con Bogotá positiva que se plantea el abrir las puertas de la escuela a la ciudad, con ello se crea un Navegador Pedagógico de Bogotá en el cual se plantean los diferentes escenarios con los cuales la ciudad se abría a la escuela, sus calles, museos, teatros, plazoletas, iglesias coloniales, centros culturales, universidades, alamedas, parques, centros interactivos de ciencia y tecnología, empresas de servicios, medios de comunicación, entre otros, se iniciaron salidas de los colegios del distrito recorriendo los diferentes escenarios educativos que brinda la ciudad.

Bogotá positiva, un plan que se instaura en la administración 2008-2012, pone en la mesa el derecho a la ciudad. El desarrollo de este plan consto de siete objetivos estructurantes, importante para este caso dos que están íntimamente relacionados con la discusión sobre las culturas públicas. Ciudad de Derechos y Derecho a la Ciudad, más allá de la intervención en la infraestructura para que la ciudad ofrezca mejores condiciones de vida, contiene un concepto bastante trabajado por urbanistas como Jordi Borja y que cuestiona seriamente las concepciones estáticas de una cultura ciudadana basada en “buenos comportamientos”.

Bogotá positiva le apuesta a la continuación del abordaje de la administración anterior, desde la idea de la ciudad como escenario de aprendizaje, con ello, “hace realidad el derecho de niños, niñas y jóvenes a la ciudad. Por tal razón, se propone que la ciudad se convierta en una escuela de puertas abiertas que invite a explorar, a conocer, a descubrir a innovar y a modificarla desde la mirada y la vivencia de los estudiantes” (Secretaria de Educacion del Distrito, 2008, pág. 24). Se logró muchas más expediciones pedagógicas logrando consolidar escenarios públicos de aprendizaje como de aportarle a la educación de las diferentes ramas. De esta manera y bajo este análisis articulador, es posible argumentar que mantener estrategias de enseñanza supone también reflexionar, reconstruir y prolongar intervenciones.

Mejoramiento integral del entorno cerca de las personas: cumpliendo a sus compromisos, la administración buscó mejorar la calidad de vida de la población, mediante las intervenciones a los entornos cercanos a través de la legalización de barrios, la intervenciones físicas y sociales a escala barrial, la prestación de servicios públicos en barrios legalizados, la modernización del Catastro Distrital y el mejoramiento de la malla vial local. A través del programa *Mejoremos el*

barrio. En contribución esta estrategia a la idea de accionar identidades favorables del espacio público y de la ciudad mediante una didáctica que aborda la apropiación.

Participación ciudadana en estrategias y espacios de conservación: El desarrollo de estrategias de participación, comunicación y formación para integrar a las comunidades aledañas a los espacios de conservación mejoró la oferta de bienes y servicios ambientales. El trabajo más representativo en esta materia se refiere al que se realiza en las Aulas Ambientales de Soratama, el Parque Mirador de Los Nevados, el Humedal Santa María del Lago y el Parque Entre nubes.

En definitiva, Bogotá Positiva quiso recoger y reforzar los logros que habían adquirido las administraciones pasadas “combinando y mejorando cada una de las estrategias dirigidas a mejorar la convivencia ciudadana” (Mockus A. G., 2008). Este plan de desarrollo se concibió a partir de objetivos estructurantes como: Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad, Ciudad Global, Participación, Descentralización, Gestión Pública Efectiva y Transparente, y Finanzas Sostenibles.

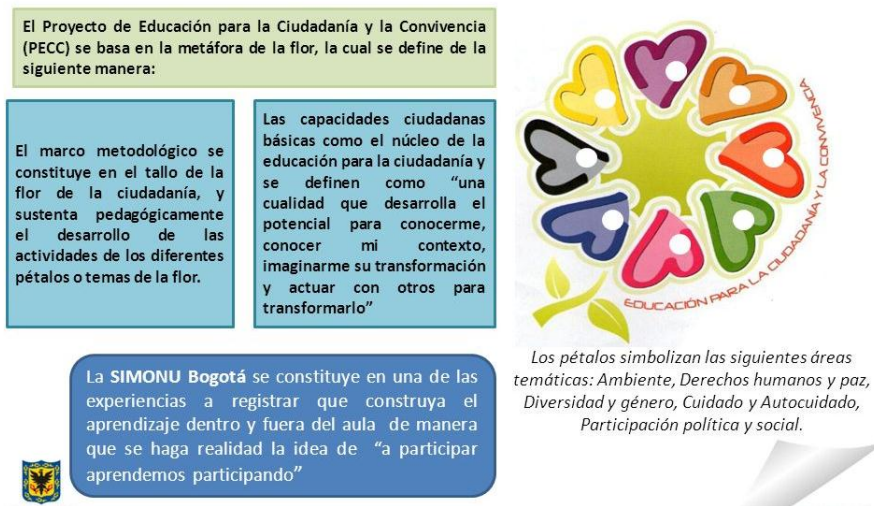
Otra de las apuestas de esta administración fue la de la comunicación, pensado desde el slogan “Bogotá es más”, y “Amor por Bogotá” con ello se apoyaron diferentes procesos de organización social y comunitaria para la promoción de hábitos, actitudes y prácticas que aportan para la convivencia y cultura democrática, fundamentado en los derechos, respeto por la diferencia, la solidaridad, etc. Materialización de la didáctica como articulador pedagógico.

Para el 2012-2016 surge un nuevo plan de desarrollo “Bogotá Humana” este programa de gobierno que estructuró mucho más la formación en un proyecto denominado educación para la ciudadanía y la convivencia, donde se piensa en que la escuela tiene una “responsabilidad con la educación de niños, niñas y jóvenes que va más allá de la formación de sujetos competentes en su desarrollo profesional”, se piensa en que la “ educación integral debe incluir el aprendizaje de los saberes académicos y el aprendizaje de los saberes que posibilitan el ejercicio ciudadano y la construcción de convivencia” (Secretaría de Educación del Distrito, 2014). Como se plantea en el Documento Marco para la ciudadanía y la convivencia formulado, para Bogotá Humana la calidad de la educación se va a entender como un proceso que supone el aprendizaje integral para el buen vivir en dos aspectos esenciales los cuales son la formación académica y el desarrollo de capacidades para la ciudadanía y la convivencia.

Si bien educación para la ciudadanía y la convivencia se pensó como eje transversal dentro de la escuela también se planteó el proceso para los diversos “ambientes de aprendizaje en los que interactúa la comunidad educativa – dentro y fuera de la escuela -, así como todos los actores que la forman” (Secretaría de Educación del Distrito, 2014). Se construyeron unos elementos políticos y pedagógicos que posibilitaron el abordaje en cada una de las propuestas educativas planteadas para abordar la ciudadanía y la convivencia, se pensó en un modelo pedagógico que se fundamentó en la pedagogía crítica, y un método denominado Reflexión- Acción- Participación y se construyó un modelo (flor como metáfora- Ver figura 10) que representa *“vida, crecimiento, adaptación. Así como belleza, características que se relacionan con la ciudadanía y la convivencia dinámicas, comprometidas y construidas colectivamente... desde esta metáfora las capacidades esenciales representan en el núcleo de la flor desde el que*

emergen las áreas temáticas como pétalos. Flor que es sostenida y alimentada a través de su tallo, por donde fluye la mediación pedagógica que hace posible el crecimiento de la flor, el florecimiento de los y las ciudadanas” (Secretaria de Educacion del Distrito, 2014, pág. 21).

Ilustración 8 La flor como metáfora. Educación para la ciudadanía y la convivencia de Bogotá Humana. Tomado de: <http://slideplayer.es/slide/1078431/>



Como eje central dentro de la política educativa distrital, se pensó en que el aprendizaje de la ciudadanía y la convivencia debe estar basado en la experiencia, la problematización y la reflexión sobre las experiencias vividas. Para la implementación de este proyecto se pensaron en varias estrategias, unas con gran incidencia dentro de las instituciones y otras con prácticas fuera del aula, la ciudad. Se aprecia con este abordaje una línea amplia en términos de educabilidad y enseñabilidad como dos instrumentos importantes para la consolidación y permanencia de prácticas culturales y de convivencia.

Las Iniciativas de Transformación Ciudadana (INCITAR), se consolidaron como apoyos para la creación de oportunidades de aprendizaje, a través de las cuales se buscó aterrizar las

reflexiones generadas al explorar el territorio donde se desarrolla la vida y en esa medida llevar al proceso de reconocerse como ciudadanas y ciudadanos, es decir. Estas estrategias buscaron en su momento el fortalecer los lazos entre los diferentes actores de la comunidad tanto académica como del territorio, al reconocimiento del barrio, “sembrando la idea en la que cualquier espacio es un escenario vivo de aprendizaje, promoviendo la generación de intereses compartidos en ciudadanía y convivencia donde prima el bien común” (Secretaria de Educacion del Distrito, 2014).

Corredores de Gobernanza Juvenil: acompaño Iniciativas Juveniles en SPA, dirigidas a realizar intervenciones desde lo social, con jóvenes y mayores de edad. Iniciativas que se desarrollan en el 2015 en el marco de la implementación de Corredores de Gobernanza Juvenil. Con este programa el “Distrito logró rescatar culturas urbanas entre las que se encuentran el Hip Hop, el Grafiti, deportes urbanos y nuevas tendencias DUNT como: Parkour, skate, Bmx, trabajo con jóvenes objetores de conciencia con el propósito de posicionar un discurso desde las 'nuevas ciudadanías' de la que hacen parte grupos de jóvenes que se expresaban de manera alternativa y diferentes en sus territorios y venían siendo ignorados y excluidos” (El nuevo Siglo, 2015). Una muestra de abordaje a las acciones encaminadas a las experiencias e imaginarios desde la pedagogía urbana como articulador pedagógico.

Esta administración incursiono dentro de lo educativo y de la educación no formal la ciudadanía y la convivencia desde la “educación para la ciudadanía y la convivencia” contribuyo a la educación de estudiantes como ciudadanos con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores vitales y participativos, que conviven de forma sana en los ambientes escolares

del Distrito Capital. Integro los saberes sobre ciudadanía y convivencia en las prácticas y currículos de los colegios, proporciono el recurso humano necesario para desarrollar acciones de educación sobre ciudadanía y convivencia y desarrollo las estrategias de comunicación para fortalecer los procesos educativos.

En definitiva, se posiciono aquí un proyecto vital que aportó dentro de la escuela y a la ciudad, posibilitando el pensarse como ciudadanos, permitió que estudiantes visitaran la ciudad por medio de programas como 40 x 40 y que jóvenes desarrollaran proyectos productivos e hicieran tejido social. Además, posicionó un modelo pedagógico, fue una propuesta pensada y explícita desde componentes pedagógicos que recogieran esos pasos para lograr fortalecer las capacidades ciudadanas. Sin desconocer que se generaron diferentes proyectos de intervención a zonas públicas que aportaron al encuentro de los ciudadanos y a la vida y aprendizaje en la ciudad como la peatonalización de la carrera séptima. En definición la apuesta de educación para la ciudadanía y la convivencia anteriormente nombrada recoge los aspectos señalados como enseñabilidad y educabilidad en su función de articuladores pedagógicos para el presente trabajo de investigación, por cuanto propenden y dimensionan la consolidación y permanencia de prácticas culturales y de convivencia.

Para finalizar, la actual administración “Bogotá Mejor para todos” se ha pensado en una democracia urbana en donde se pretende “Incrementar el espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá mediante la ejecución de programas orientados a materializar en acciones concretas el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley y su corolario, según el cual el interés general

prima sobre el particular. Para tal fin debe tenerse en cuenta que el espacio público y peatonal, así como la infraestructura urbana de una ciudad, deben ser atractivos, no deben requerir membresías y deben garantizar el derecho a su utilización a toda la ciudadanía sin discriminación alguna” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2016).

Resulta interesante en esta nueva administración el fomento del slogan “Bogotá Ciudad Educadora”, su argumento se encuentra plasmado dentro del Plan estratégico de Educación en donde se plantea que *“tanto la escuela como sus entornos son escenarios que promueven los aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y jóvenes y permiten a la comunidad pensar en la escuela como espacio de encuentro y reconocimiento, propicio para el diálogo, la reconciliación y la paz. En ese sentido, la calidad educativa en el presente plan de desarrollo contempla una visión amplia de la educación, donde la escuela y sus entornos, los actores de la comunidad educativa y la ciudad como posibilitadora de saberes para la vida, ofrecen las condiciones adecuadas para el aprendizaje a lo largo de la vida”* (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016, pág. 19).

Añade que ante ello, se genera un “compromiso de la sociedad con la educación y en una escuela de puertas abiertas para convertir sus prácticas en experiencias de aprendizaje significativas, en las que priman relaciones fuertes con su entorno, y en las cuales se valora la importancia del núcleo familiar como parte fundamental de la formación integral de los estudiantes. Una ciudad educadora tiene como centro el conocimiento e inspira aprendizaje, formas y lenguajes para reconocernos, para reencontrarnos. Los espacios para el aprendizaje son entendidos como espacios para la vida, en los que se posibilita la investigación y la innovación

para vivir mejor, para reinventarnos como ciudad, una ciudad mejor para todos” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2016, pág. 20). Con lo anterior se plantea un escenario donde la ciudad juega un papel evidentemente protagonista y generador de ciudadanía. Sin embargo, frente a los planteamientos teóricos y en el plano internacional el concepto de “Ciudad Educadora” es claramente más desarrollado, con más experticia y en mejores condiciones, ciudades como Barcelona o Berlín son ejemplo de lugares diseñados y planeados para generar en sus habitantes una relación de corresponsabilidad entre ciudadanos y ciudad, servicios como el metro donde no se cobra por el pasaje a la entrada pero se solicita aleatoriamente el ticket al interior, son muestra de una pedagogía aceptada y respetada por parte de las personas, acciones claras de autorregulación, convivencia y educación.

Es así como se muestra que Bogotá ha venido generando unos avances en materia de formación ciudadana, en unas administraciones con más apuestas educativas, con enfoques en torno a la pedagogía urbana explícitos y en otras es posible evidenciar una intencionalidad de formar al ciudadano hace más de dos décadas. Todas las apuestas educativas han pensado en el sujeto, en los contextos y en una intencionalidad directa como lo es la formación ciudadana, esto podría establecerse desde una educabilidad y una enseñabilidad que en su momento ha permitido la consolidación de metacontingencias⁸ a partir de estrategias educativas didácticas artísticas como las implementadas por Mockus en el espacio público, como con estrategias de enseñanza desde las escuelas o fuera de las escuelas en cada uno de los lugares públicos educativos que brinda la ciudad.

⁸ Según Cuesta (2010) la metacontingencias son “posibles pactos sociales entre las prácticas y los resultados que las mantienen. Las metacontingencias se establecen cuando hay una relación funcional entre una práctica cultural de un grupo de personas y la consecuencia que esta produce” (Cuesta, 2010, pág. 186).

Es imposible desconocer el gran trabajo que frente a la convivencia ciudadana y prácticas culturales se ha adelantado en las diferentes administraciones de la ciudad de Bogotá desde la perspectiva de cultura ciudadana, formación ciudadana, ciudadanía y convivencia que han aportado en gran medida a que en la actualidad se gesticule un proyecto denominado “Bogotá Ciudad Educadora” que desde un marco educativo se propone unos aspectos importantes desde la educabilidad y la enseñabilidad y rompe los muros de la escuela para brindarle a los ciudadanos espacios públicos que posibiliten el aprendizaje propio de cada disciplina, como también los aprendizajes ciudadanos.

Prácticas Culturales y Bogotá Como Ciudad Educadora: Punto de Encuentro de las Estrategias Educativas.

En primer lugar, el concepto de cultura ciudadana emerge dentro de la política pública distrital por primera vez en 1995 como el eje principal del plan de desarrollo “formar ciudad” “en ese momento, se trata de un concepto inédito, concebido por un alcalde y un gabinete de raigambre académica, en un esfuerzo por entender y abordar grandes problemas de ciudad de origen cultural” (Obando, 2017, p. 4). En primer lugar, se plantea con el objetivo de armonización entre ley, moral y cultura como una necesidad apremiante en una sociedad donde predominan las justificaciones subjetivas para infringir la ley, el menosprecio por quienes la cumplen y la apología a la audacia de quienes la transgreden. En segundo lugar, aparecerá la idea de la corresponsabilidad, que compromete tanto al estado como a la ciudadanía con el cuidado y

respeto del patrimonio común y con el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. Y en tercer lugar, se configurará la idea de impulsar los cambios o transformaciones culturales que, por un lado, pueden ser incentivadas desde el estado y, por otro, pueden desarrollarse de forma más efectiva desde la pedagogía que desde la ley.

La ciudadanía ha venido siendo transformada desde los criterios u intereses en cada una de las administraciones, con ella el concepto de transformación cultural, que como lo plantea Obando (2017) tardará años en sedimentarse y enunciarse como tal. Desde sus orígenes, la cultura ciudadana estará asociada al cambio cultural, entendido éste como regulación cultural y transformaciones de comportamientos cotidianos, incentivadas por el estado y vinculadas al concepto de armonía entre ley, moral y cultura y a todos sus correlatos. Así, la relación de estos tres elementos con el Estado y sus fines primordiales de intervenir la regulación cultural, resulta una mezcla fundamental para el subsecuente cumplimiento de la ley, esto se expresa con toda claridad en el documento base de política pública denominado Plan de Desarrollo.

Dentro de cada uno de los planes de gobierno de la ciudad de Bogotá se han gestado diferentes iniciativas que han propiciado en su momento prácticas culturales apropiadas en el espacio público pero que han desaparecido por la no continuidad de las estrategias reglamentadas en planes de desarrollo y el cambio continuo de los intereses y políticas públicas.

Desde los gobiernos de Mockus se logró consolidar unas estrategias pedagógicas que permitieron que los ciudadanos generaran unas prácticas en los espacios públicos como cruzar la

calle por la acera, por los puentes, una inteligencia en la movilidad, etc., que hicieron la ciudad en su momento más habitable. Terminadas estas administraciones y plantadas otras nuevas se cambian las dinámicas sociales y dichas prácticas que habían cobrado vida se caen para lograr instaurar otras como el aprovechamiento de los espacios públicos, dinámicas propias de las instituciones educativas que hicieron que estudiantes fueran más conscientes de su papel como ciudadanos.

Es indiscutible la intensión desde cada una de las administraciones por la instauración de la cultura ciudadana, es posible encontrar puntos de encuentro entre cada uno de los programas, un ejemplo es la instauración de reglas ciudadanas desde diferentes enfoques, como la participación, las prácticas, la cultura, la educación, etc. Así mismo, el aprovechamiento del espacio público, para lo cual desde la visión de cada una de las administraciones se adecuan los espacios de encuentro con el fin de ofrecer ambientes sanos, dignos.

Desde la administración de Mockus se ha pensado en la cultura ciudadana como eje transversal que implícita o explícitamente ha buscado transformar los hábitos relacionados con la convivencia y con el cumplimiento de las normas urbanas por medio de la autorregulación, con ello se ha posibilitado que se entretaja una red ciudadana que ha venido gestando los espacio desde iniciativas propias, se han venido generando prácticas asociadas a la convivencia en diferentes espacios de la ciudad. Es posible evidenciar una ciudad que con todas las dinámicas que se pueden presentar por los avances apresurados de la misma, se han construido unas prácticas alrededor de la calle séptima, de las CicloRutas, Ciclovía, etc. A través de diversos programas se ha buscado modificar los comportamientos individuales y colectivos, construir una

imagen de ciudad compartida, fomentar las manifestaciones artísticas y propiciar la participación ciudadana.

Todo ello ha llevado a que en la actualidad se plantee “Bogotá Ciudad educadora” la cual desde una de las perspectivas de este enfoque se han centrado en las instituciones educativas y la posibilidad de abrir la escuela a la ciudad, de generar encuentros con el fin de mejorar la cultura y la convivencia todo ello apuntando a mejorar el aprendizaje. Indudablemente la falta de continuidad en las propuestas e instrumentos de lectura del impacto no ha permitido evaluar las dimensiones de las estrategias que se han implementado, igualmente no han permitido que muchas de las prácticas que se lograron instaurar en los espacios públicos pero que no han perdurado en el tiempo por la llegada de nuevas propuestas.

Conclusiones

Las consideraciones finales con las cuales se pretende sintetizar el presente trabajo frente a las estrategias educativas que han cobrado vida en el espacio público están enmarcadas en los objetivos propuestos por la investigación. Inicialmente se pretende generar una reflexión frente a los inicios de la ciudadanía dentro de las propuestas de las administraciones de la ciudad y en ello la identificación de las estrategias educativas que se implementaron en el espacio público. De igual manera, abordar esa reflexión frente a como dichas apuestas educativas han aportado para la consolidación o no de prácticas culturales.

Se busca aquí desarrollar sugerencias frente a la importancia de generar estrategias pensadas desde campos de conocimientos como la Pedagogía Urbana y Ambiental que posibiliten una apuesta educativa de impacto que sea duradera y permita la consolidación de prácticas culturales favorables para la convivencia. Así mismo, es importante mencionar que contar con elementos pedagógicos es fundamental en la intención de abordar e intervenir de manera acertada los comportamientos y entendimientos de la ciudadanía por la ciudad.

Es importante destacar el interés que se ha generado en cada una de las administraciones de Bogotá por incluir, desarrollar y extender las acciones educativas en el espacio público. Cada una ha generado estrategias que si bien han sido formuladas desde los intereses propios es posible evidenciar un hilo conductor, que se alimenta de acciones o estrategias exitosas que han logrado una suerte de metamorfosis en su planteamiento pero una similitud en el objetivo de contribuir a la formación ciudadana. Si bien cada una presenta características distintas, conservan tintes

compartidos, evidenciando con esto que el espacio público puede ser un real ambiente de aprendizaje.

Al hacer referencia de interés propio de cada administración, se hace alusión a las características y corrientes político sociales influentes en cada periodo de gobernabilidad distrital. Ejemplos de ello fueron las administraciones de Mockus en donde la política pública se centró hacia la apropiación de buenos comportamientos a partir de la inclusión de la cultura ciudadana como concepto dinamizador en el diario vivir de las personas, para lograr ello direcciona las acciones hacia la construcción colectiva de una imagen de ciudad compartida, actual y futura, donde la comprensión y el respeto de las reglas confiera identidad ciudadana y sentido de pertenencia. Por otro lado, Peñalosa centró sus esfuerzos en recuperar el espacio público peatonal para el disfrute del ciudadano, generando así una apropiación hacia la ciudad al caminar. Posteriormente Luis Eduardo Garzón genera toda una política de inclusión, en donde se fortaleció la seguridad alimentaria a través de iniciativas de huertas, agricultura urbana, comedores comunitarios, entre otros.

Dentro de las últimas administraciones, es de resaltar de igual manera las acciones de Gustavo Petro hacia el fomento de la participación ciudadana, fortaleció todos los procesos educativos de ciudadanía y convivencia a partir de un enfoque de “Bogotá Humana” en donde se entiende la diversidad y se atendió desde todas sus dimensiones. La administración actual de Enrique Peñalosa ha hecho una gran apuesta en cuanto al fortalecimiento de Bogotá como ciudad educadora, sobresaliendo la ciudadanía, la adecuación y embellecimiento del espacio público. Con ello el fortalecimiento de escenarios propicios para la generación de identidad ciudadana.

En el marco de este capítulo, se sugiere que dentro de las construcciones de una política pública distrital es conveniente tener en cuenta aspectos como recuperar el papel fundamental que juega la escuela, la familia y el barrio para la construcción de cultura ciudadana, convivencia y ciudadanía, llegando a articular efectivamente las dinámicas y estilos de vida dentro de una misma sociedad. Al entender la cultura como la configuración en general de todos los aspectos de la sociedad, se asumen elementos como las costumbres, los hábitos, experiencias, ritos, etc., que deberán ocupar un lugar al momento de legislar y establecer normativa, manuales de control, normas de comportamiento para las personas en una ciudad. Con esto se esperaría que los esfuerzos por reglamentar los comportamientos fueran menos punitivos.

Se hace necesario seguir apostando por la recuperación del espacio público desde todas sus dimensiones como ambiente de continuo aprendizaje, como espacio para compartir y socializar con los demás, como espacio para el desplazamiento. Su postura y ofrecimientos deberán ser evidenciable de manera tácita, con ello facilitar el estilo de vida de sus habitantes y propiciar el desarrollo de estrategias que permitan un mensaje pedagógico de convivencia y autorregulación, el presente trabajo de investigación muestra que a pesar que se han venido implementando diversas estrategias desde el arte, las relaciones con los otros, la movilidad, entre otras, es claro que no han trascendido en el tiempo. Sin embargo, es debido mencionar que si bien cuenta con un análisis documental desde una mirada conceptual de las apuestas por parte de las administraciones distritales, la investigación limita el abordaje más cuantitativo, restringiendo un análisis a indicadores de gestión, organismos de control o incluso a referentes internacionales que llevasen o permitieran a una comparación.

Es importante el fortalecimiento y reconocimiento de las personas desde el rol que ejercen su ciudadanía (peatón, conductor, ciclista, vendedor, agente, extranjero, etc.), pues el diseño, la infraestructura, y toda estrategia educativa debe estar encaminada hacia el desarrollo, de facilidades y ventajas que permitan identificar mejor su ciudad, en consecuencia mejorar desplazamientos, accesos, seguridad, encuentros, etc. haciendo de la ciudad un lugar habitable. Es clave de igual manera pensar la ciudad en términos reales de sobrepoblación, de proliferación de comercio informal, entre otros factores característicos de la región, como consecuencia de una historia colombiana marcada por el desplazamiento a las urbes y abandono del campo, Bogotá se debe pensar como un lugar de recibimiento con igual de oportunidades para todas las personas indistintamente de clase, condición o intensión. El presente trabajo de investigación, que identifica las principales estrategias educativas y sus características, puede servir como referente para reconocer cuales son los aspectos a fortalecer si se pretende ejecutar o poner en marcha estrategias a futuro más efectivas para la ciudadanía y cultura bogotana. Estableciendo esto como un reto para la materialización de la Pedagogía urbana y ambiental como campo de conocimiento.

Como resultado de la investigación se considera que una estrategia educativa para la ciudad de Bogotá, deber tener en cuenta un factor indispensable, los niños y niñas como grupo poblacional de mayor atención. Una ciudad pensada en la infancia y la niñez trae consigo una serie de elementos aplicables para todas las personas, mejora de señalética en términos de visibilidad, espacios no segregados pero debidamente marcados, accesibilidad y eficiencia en desplazamientos, entre otros. Así mismo, se debe tomar la educación como herramienta para el fortalecimiento de toda política pública, como la inclusión y no discriminación de géneros, condiciones y diversidad. La modernización en términos de tecnologías de la información es sin

duda un aspecto para incluir dentro de los desarrollos y avances de una ciudad. La importancia de incentivar los actos culturales, el deporte y la recreación, en espacio público mejora la convivencia y seguridad del mismo. Una ciudad educadora será donde el espacio público brinde acceso y se presente como un escenario de respeto por la vida, el aprendizaje, la convivencia y el encuentro con los otros.

Referencias

- Ley 388 de 1997 Congreso de la Republica de Colombia. (24 de julio de 1997). *Ley 388 de 1997*.
- Alcaldía de Ibagué. (s.f). *Unidad 1. Enfoque teorico de la cultura ciudadana*. Ibagué, Tolima.
- Alcaldía Mayor. (1998). Plan de Desarrollo Económico, social y de obras públicas para Santa fe de Bogotá D.C. 1998 2001 "Por la Bogotá que Queremos".
- Alcaldía Mayor. (2004). Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas Bogotá D.C. Bogotá Sin Indiferencia, Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión. .
- Alcaldía Mayor. (2008). Plan de desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008 ' 2012. Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor . Secretaría Distrital de Planeación .
- Alcaldía Mayor. (2012). Plan de Desarrollo 2012 - 2016 Bogotá Humana.
- Alcaldía Mayor. (2016). Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para Todos.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D,C. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2020: Bases del Plan sector Educacion*. Bogota.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D,C. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2020: Bases del Plan sector Educacion*. Bogota.
- Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D,C. (1998). *Formar ciudad, Bogotá*. Bogotá.
- Alcaldía, m. (2001). *Plan de Desarrollo, económico, social y de Obras Públicas. Bogotá para Vivir Todos del Mismo Lado*. Bogotá D.C.
- Amaro Agudo, A. (2002). *El movimiento de Ciudades Educadoras: Una investigación educativa*. Granada: Universidad de Granada.
- Anijovich, R., & Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Grupo Editorial Aique.
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2004). *Carta de Ciudades Educadoras*. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

- Ballen, A. (2016). *Entre el saber y la política: El caso del proyecto político . pedagógico de cultura ciudadana, Antanas Muckus (1995-2004)*. Bogota: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.
- Boaventura de Sousa, S. (2004). Desigualdad, exclusion y globalizacion; hacia la construccion multicultural de la igualdad y la diferencia. *Revista de Interculturalidad*, (1), 5-8.
- Bohorquez, A. (01 de 07 de 2016). *Compartir Palabra Maestra*. Obtenido de Pedagogia y Didactica; aliadas estrategicas de la educacion:
<https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/pedagogia-y-didactica-aliadas-estrategicas-de-la-educacion>
- Borja, J., & Muxi, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Recuperado el 20 de 08 de 2017, de
http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:GnAFLMpHRdYJ:scholar.google.com/+El+espacio+p%C3%BAblico,+ciudad+y+ciudadan%C3%ADa&hl=es&as_sdt=0,5
- Bravo, R. (2003). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios* . Thomson .
- Bromberg, P., & Gomescásseres, T. (2009). ¿Qué fue y qué será la cultura ciudadana? *Tangrama*, 193 - 211.
- Burbano, A. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. *Territorios*, 31., 185-205.
- Canclini, N. (1995). *CONSUMIDORES Y CIUDADANOS. Conflictos multiculturales de la globalización* . Mexico D.F: GRIJALBO, S.A. de C.V.
- Colom, A. (1990). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. *Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras*, (pág. 42).
- Consejo, B. (06 de mayo de 1998). ACUERDO 6. *ACUERDO 6*. Bogotá.
- Cuesta, O. (2010). Pedagogia Urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por social. *Educacion y Desarrollo Rural* , 176-188.
- Departamento Administrativo de Planeacion Distrital. (1995). *Formar Ciudad: Plan de Desarrollo Economico, Social y de Obras Publicas para Santa Fe de Bogota D.C.* . Bogota: Departamento Administrativo de Planeacion Distrital.

- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (2001). *Plan de Desarrollo Económico, social y de obras públicas "por la bogota que queremos". Balance de cumplimiento de metas Tomo II*. Bogotá.
- Departamento Administrativo de planeación Distrital. (2003). *Informe de cumplimiento de compromisos del Plan de Desarrollo: Bogotá 2001-2003*. Bogotá.
- El nuevo Siglo. (25 de 11 de 2015). *El nuevo Siglo*. Obtenido de 5 mil " Corredores de Gobernanza Juvenil": <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2015-5-mil-corredores-de-gobernanza-juvenil>
- Fernandez, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales. Vol II* , 35-53.
- Gomez, Y. (2013). Enseñabilidad y educabilidad. nuevas tendencias en la enseñanza y la investigación contables. *Revista de investigación en administración, contabilidad, economía y sociedad.*, 179-192.
- Hernández, J. (2013). La investigación fundamento teórico, intervención del espacio público. *Revista papeles de Conyuntura*, 35, 37 - 40.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos . *revista de filosofía Factotum* .
- Jurado, J. (2003). ciudad educadora: aproximaciones conceptuales y contextuales. *Estudios Pedagógicos*, 29, 127 - 142.
- Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., & Calderon Villafañez, L. C. (2014). Guía Para Construir Estados de Arte. *International Corporation of Networks of Knowledge*, 1-39.
- López, E. (1986). *El análisis de contenido» En: El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibañez y Francisco Alvira*. Madrid: Alianza editorial.
- Low, S. (2005). *Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales*. Santiago de Chile: Bifurcaciones.

- Luna, T. (2010). *Democracia y formación ciudadana*. Mexico D.F: Coleccion cuadernos de divulgacion de la cultura democratica.
- Medina, A., & Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- Mockus, A. G. (2008). *Cultura ciudadana en Bogota: nuevas perspectivas*. Bogota: Secretaria de Recreacion y Deporte.
- Mockus, A. (s.f). *Armonizar ley, moral y Cultura; Cultura ciudadana prioridad de gobierno con resultados en prevencion y control de violencia en Bogota 1995-1998*. Bogotá.
- Moncada, R. (1997). La ciudad educadora. Un concepto y una propuesta con historia, en: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Medellín: Corporación Región.
- Moncada, R. (2005). Ciudad, educacion y escuela. Bogotá una gran escuela. Experiencias nacionales e internacionales. *Revista Educación y Ciudad*, 33 - 72.
- Muñoz, A. (2015). Ciudades Educadoras. Espacios permanentes de Aprendizaje. Bogotá.
- Naciones Unidas. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL.
- Najera, E. (2008). Esbozos para una pedagogia urbana pertinente a los desarrollos educativos en las ciudades. *Polis*.
- Namakforoosh, N. (2002). *Metodologia de la Investigación*. Mexico: Limusa-Noriega.
- Obando, D. (2017). *Enfoques y estrategias de cultura ciudadana en Bogotá D.C. impulsada por la administracion Distrital de los ultimos 20 años*. Bogota: Secretaria Distrital de Cultura, recreacion y deporte .
- Páramo, P. (2009). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación*, 57, 14 - 27.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: Creación y modificación de prácticas culturales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedades*, 22(1), 130-138.
- Páramo, P. (2013). Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 473-485.
- Páramo, P. (2013). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá D.C. : Universidad piloto de Colombia.

- Páramo, P., & Burbano, A. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura*, 16(1), 6-15.
- Páramo, P., & Cuervo, M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá*. Bogotá: Ediciones Universidad Pedagógica Nacional.
- Peralta, T. (2009). Ciudadanía en el sistema educativo de Colombia: "¿ Una mirada reactiva o transformadora? ". *Eleuthera* , 165 - 178.
- Pérez, A. (2002). Ciudadanía y Definiciones . *Cuadernos de Filosofía del derecho*, 177 - 221.
- Rodriguez, A. M. (2005). *Bogota 2600 metros mas cerca de las estrellas; hacia una lectura de la relacion entre la comunicacion politica y la politica de administracions comunes en la gestion de Peñalosa*. Bogota: Universidad Javeriana.
- Rodriguez, J. (2001). Ciudad educadora: Una perspectiva politica desde la complejidad. *Pensar Iberoamerica: Revista de cultura*.
- Rodriguez, J. (2012). *Analsis del plan sectorial de educacion " Bogota, una gran escuela" y sus resultados en materia social educativa de la ciudad. Periodo 2004-2008*. Bogota : Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Sáenz, J. (2003). *La cultura ciudadana: una pedagogía para la democracia, la civilidad, la seguridad, la counicación y el disfrute. En: Bogota para vivir 2001 - 2003*. Bogotá: Observatorio de Culturas.
- Salcedo, M. (2008). Una reflexión crítica sobre ciudad educadora. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 6, 91 - 107.
- Secretaria de Educacion de Bogota. (2006). *Navegador Pedagogico de Bogota*. Bogota D,C: Alcaldia Mayor de Bogota D.C.
- Secretaria de Educacion del Distrito. (2008). *Plan sectorial de Educacion "Educacion de calidad para una Bogota Positiva"*. Bogota.
- Secretaria de Educacion del Distrito. (2014). *Documento marco: Educacion para la ciudadania y la convivencia*. Bogota: Alcaldia Mayor de Bogota.
- Secretaria de Planeacion. (2011). *Plan de Desarrollo Bogota Positiva; para vivr menor; Balance General*. Bogota.

Trilla, J. (1993). *La educación en el medio urbano: la ciudad educadora*. Ginebra: En Boletín 266/67 del Bureau Internacional de Educación de la Unesco.

Uribe, J. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en Ciencias Sociales. En P. Páramo, *La investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de Investigación* (págs. 195-210). Bogotá: Universidad Piloyto de Colombia.

Zambrano, F. (2007). *Historia de Bogotá*. Bogotá D.C.: Villegas Editores.